

Convocatoria N016 2ª CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ÍNDICE

a) Generalidades

- 1.1) Antecedentes
- 1.2) Definición de términos
- 1.3) Calendario de eventos
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
- 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
- 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
- 1.8) Junta de aclaraciones
- 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
- 1.10) Forma en que se verificará la licitación
- 1.11) ¿Cuándo se declarará desierta la licitación?
- 1.12) Derechos de la convocante
- 1.13) Desechamiento

b) Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición
- 2.2) Descripción de los bienes a adquirir
- 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
- 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
- 2.6) Forma de presentar la oferta económica
- 2.7) Criterios de adjudicación
- 2.8) Emisión del fallo
- 2.9) Garantías
- 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes?
- 2.11) Cancelación del procedimiento

c) Formalización del Contrato y Condiciones de pago

- 3.1) Formalización del contrato
- 3.2) Condiciones de pago
- 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- 3.4) Rescisión administrativa del contrato
- 3.5) Terminación anticipada del contrato
- 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones

Información para licitantes que resulten adjudicados

Notas adicionales

d) Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes

1

GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración, a la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018**, para la adquisición de vehículos automotores, algunos equipados como patrullas, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias y Municipios del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 12 fracción II, 39 fracción I, 49 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **convocatoria** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas, para la adquisición de vehículos automotores, todo ello con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2018.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREA USUARIA DE LOS BIENES: Para esta licitación lo son: la Fiscalía General del Estado; el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes; la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado; el Órgano Desconcentrado de Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito de Aguascalientes y Municipios del interior del Estado.

BIENES: Bienes que se requieren y se señalan en esta convocatoria para la adquisición de vehículos automotores algunos equipados como patrullas.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N016-2018**.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado del Estado de Aguascalientes.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

ENTE REQUIRENTE: Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

FGE: Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica administrada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N016-2018** para la adquisición de vehículos automotores, algunos equipados como patrullas requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias y Municipios del Estado de Aguascalientes.

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la venta de vehículos automotores y autopartes, su equipamiento, reparación y mantenimiento.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en un mismo procedimiento de contratación o de adquisición.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA/SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

SEGGOB: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes (Ente requirente)

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

RFC.: Registro Federal de Contribuyentes.

UMA: Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	14, 15 y 18 de junio del 2018	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.	14, 15 y 18 de junio del 2018	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	19 de junio del 2018	10:00 horas
Junta de aclaraciones	20 junio del 2018	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	25 de junio del 2018	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	25 junio del 2018	10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	29 de junio del 2018	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que **NO** realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Quinto, artículo 7, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2018, por la cantidad de **\$1,260.00 (MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
 BANCO: BANORTE
 CUENTA: 0190956422
 CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.

- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.**

De conformidad con el artículo 45 de la LEY, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la LEY, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la LICITACIÓN PÚBLICA está integrado por:

- Benjamín González Silvestre
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Verónica González Segovia
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Rocío Vázquez García.
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas.
- Georgina Maldonado Ruteaga.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la LEY, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los LICITANTES que adquirieron la CONVOCATORIA en tiempo de acuerdo a los plazos del apartado 1.3), deberán remitir a la CONVOCANTE, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:

- a) Deberán entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente número. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word.**
- b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word.;**
- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: omar.lucero@aguascalientes.gob.mx, y rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5260 y 5198, respectivamente anexando el respaldo **de preguntas en archivo de Word.**

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

- 2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los licitantes podrán formular preguntas pero solamente sobre las respuestas dadas por la convocante, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.
- 3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

Las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**. El **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.

- 4. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición **deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.**

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo **45 fracción I** de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado **1.3)** calendario de eventos y **2.4)** documentos de la convocatoria.
- b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, **sin que ello implique la evaluación de su contenido.**
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y **evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.**
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte **solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria** y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;

h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;

h5) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron y,

h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por realizar el pago de convocatoria fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3) (extemporáneo).
- b) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- c) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- e) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- f) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- g) Si condiciona su proposición económica.
- h) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- i) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- j) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo **55 párrafo cuarto** de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la LEY, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N016-2018** para la adquisición de vehículos automotores, algunos equipados como patrullas, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias y Municipios del Estado de Aguascalientes
3. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la para para la adquisición de vehículos automotores, algunos equipados como patrullas requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias y Municipios del Estado de Aguascalientes.

PARTIDA	CANT	U/M	Descripción	Marca	Garantía Mínima
1	3	PIEZA	CAMIONETA VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA MARCA RAM O SIMILAR, MODELO CREW CAB SLT 2500 O SIMILAR, 4X4 MODELO 2018 O SUPERIOR. DIRECCION HIDRAULICA-ELECTRO ASISTIDA, MOTOR 5.7L V8, POTENCIA 395 C.F. @ 5,600 RPM, TORQUE 410 LB-PIE @3,950 RPM. TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES; TRACCIÓN 4X4. CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE 98 LTS. SUSPENSIÓN DELANTERA RESORTE HELICOIDAL Y AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA INDEPENDIENTE HORQUILLAS; SUSPENSIÓN TRASERA RESORTES HELICOIDALES 5 LINKS; EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA. AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO (HEAVY DUTY); FRENOS DE DISCO DELANTEROS Y TRASEROS; LLANTAS P265/70, RINES DE ACERO 17"; LLANTA DE REFACCION Y RIN EN LAS MISMAS MEDIDAS. SISTEMA DE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO, ELECTRÓNICA SIN RETORNO. CAPACIDAD DE CARGA 790 KG.; CAPACIDAD DE ARRASTRE 4493 KG.. ASIENTOS DELANTEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA ABATIBLES CON AJUSTE MANUAL, ASIENTOS TRASEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA ABATIBLES. AIRE ACONDICIONADO, TOMACORRIENTE 12 VOLTS, ESPEJO RETROVISOR CON FUNCIÓN DIA/NOCHE, SEGUROS ELÉCTRICOS; CRISTALES DELANTEROS CON FUNCIÓN ARRIBA/DEBAJO UN SOLO TOQUE; CENTRO DE INFORMACIÓN DEL VEHICULO CON PANTALLA LCD 3.5". ALARMA DE SEGURIDAD; BOLSAS DE AIRE FRONTALES DE CONDUCTOR Y PASAJERO; BOLSAS DE AIRE LATERALES, BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA; CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD; ASISTENCIA DE FRENOS ABS EN LAS CUATRO RUEDAS; ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES CON AJUSTE ELECTRÓNICO Y FUNCION DESEMPEÑANTE. - GARANTÍA DEL VEHICULO 2 AÑOS O 40,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO. - GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILÓMETROS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. - ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. QUE CONTENGA EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: A) BARRA DE LUCES MARCA CODE3 O SIMILAR SERIE SOLEX MODELO SOLEX1B O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 20 MÓDULOS DE LEDS SIRIS DE 4ª GENERACIÓN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 144 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO 63 EN COLOR AZUL 18 CLAROS - CUATRO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS DE FORMA DIAGONAL EN LAS ESQUINAS, 2 ROJOS Y 2 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN ABIERTA PARA CUBRIR LOS 360 GRADOS. - DOS MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA EL FRENTE, 1 ROJO	RAM O SIMILAR	2 AÑOS O 40,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILÓMETROS. GARANTÍA DE EQUIPAMIENTO: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			Y 1 AZUL. CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA - OCHO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA. - CUATRO MÓDULOS DE SIRIS, 3 LEDS HACIA EL FRENTE, DE PENETRACIÓN. (TOTAL 12) QUE PUEDEN OPERAR COMO FIJOS O ALTERNANTES. - DOS MÓDULOS DE 3 LEDS COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES, FUNCIONAN EN FORMA INDEPENDIENTE (CALLEJONERA). PERFIL AERODINÁMICO CON CUBIERTA DE BOCINA. BOCINA INSTALADA DE 100 WATTS EN EL INTERIOR DE LA TORRETA EN LA SECCIÓN CENTRAL. DIMENSIONES: LARGO 119.4 CM. (47PULGADAS), ALTURA PROMEDIO 63.5 MM. (2.5 PULGADAS), ALTURA MÁXIMA 99 MM. (3.9 PULGADAS). BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO Y VIBRACIÓN, EXCEDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE SAE, CAPITULO 13 Y LOS ESTÁNDARES EUROPEOS. MÚLTIPLES PATRONES DE FLASHING, LOS CUALES PUEDE SER CAMBIADOS MEDIANTE PROGRAMADOR NÚMERO 800. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. CUBIERTAS DE DOMOS EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), COLOR ROJO / NEGRO / AZUL, UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. SOPORTE DE MONTAJE DE NYLON, IRROMPIBLE Y RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, PARA MONTAJE SOBRE EL TOLDO DEL VEHÍCULO. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. B) SIRENA MARCA CODE3 O SIMILAR, MODELO 3892 O SIMILAR. 200 WATTS 3 TONOS PRIMARIOS WAIL, YELP, HI-LO 2 TONOS SECUNDARIOS HYPER-YELP, HYPER-HI-LO CORNETA DE AIRE. MICRÓFONO PARA VOCEO (PA) RETRANSMISIÓN DEL RADIO CUANDO EL RADIO DE DOS VÍAS LO PERMITA. OPERACIÓN DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMÓVIL. PANEL ILUMINADO. DIMENSIONES 6.75 PULGADAS * 2.75 PULGADAS * 7 PULGADAS. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. C) BOCINA DE 100 WATTS REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE DE LA UNIDAD, MARCA CODE 3 O SIMILAR MODELO Z100LPA O SIMILAR. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. D) BANCA MARCA THUNDER O SIMILAR FABRICADA A BASE DE TUBO DE 1" X 1/8" Y LÁMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 41 CM, LARGO ADAPTADO AL ANCHO DE LA BATEA DEL VEHICULO X 37 CM DE ANCHO, CON PORTA ESPOSAS A LO LARGO DE LA BANCA, ESQUINAS REDONDEADAS, FIJA EN LA CAJA CON TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA (DE GRADO) CON TUERCA DE SEGURIDAD, QUE CUENTE CON EMPAQUES ANTIVIBRACION Y COLOR NEGRO Y PROTECCION UV. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. E) PELDAÑO MARCA THUNDER O SIMILAR: MARCO TUBO REDONDO 1 1/2. PULGADA CALIBRE 14 DE 24 CM. DE ANCHO X 1.6 CM. LARGO, 2 PLACAS DE 1/4, INFERIOR PARA SUJECIÓN DE HERRAJE, 2 PIEZAS DE HERRAJE EN PTR DE 1 1/2 PULGADA CALIBRE 14, PLACA DE 1/4, ACABADO EN COLOR NEGRO TORNILLERÍA GALVANIZADA. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. F) TIRÓN DE ARRASTRE MARCA THUNDER O SIMILAR. FABRICADO CON PLACA 1/4 PULGADA A-36 ROLADO CALIENTE. ACABADO EN COLOR NEGRO, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO, DISEÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. G) BURRERA MARCA THUNDER O SIMILAR. BURRERA: A BASE DE 2 PLACAS DE 1/4 PULGADA, DE 86 CM. DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO CON PROTECCIÓN, INCLUYE TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECIÓN. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. H) ROLL BAR MARCA THUNDER O SIMILAR. ROLL BAR FABRICADO A BASE DE TUBULAR DE 2 PULGADAS PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES, CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM. 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2 PULGADAS CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM., 2 TUBULARES EN FORMA DE ARCO DE 2 PULGADAS, CON UNA ALTURA DE 60 CM., INCLUYE LA TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECIÓN. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. I) PORTA ARMAS MARCA THUNDER O SIMILAR. PORTA ARMA DE PLACA DE 10 CM. 2 X 1/4 PULGADA, TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2 PULGADAS X 30 CM. DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM. DE LARGO X 7 CM. DE ANCHO X 6 CM. DE ALTO, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA EN COLOR NEGRO. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	
--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

2	3	PIEZA	CAMIONETA VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA MARCA RAM O SIMILAR, MODELO CREW CAB SLT 2500 O SIMILAR, 4X4 MODELO 2018 O SUPERIOR. DIRECCION HIDRAULICA-ELECTRO ASISTIDA, MOTOR 5.7L V8, POTENCIA 395 C.F. @ 5,600 RPM, TORQUE 410 LB-PIE @3,950 RPM. TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES; TRACCIÓN 4X4. CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE 98 LTS. SUSPENSIÓN DELANTERA RESORTE HELICOIDAL Y AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA INDEPENDIENTE HORQUILLAS; SUSPENSIÓN TRASERA RESORTES HELICOIDALES 5 LINKS; EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA. AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO (HEAVY DUTY); FRENOS DE DISCO DELANTEROS Y TRASEROS; LLANTAS P265/70, RINES DE ACERO 17"; LLANTA DE REFACCION Y RIN EN LAS MISMAS MEDIDAS. SISTEMA DE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO, ELECTRÓNICA SIN RETORNO. CAPACIDAD DE CARGA 790 KG.; CAPACIDAD DE ARRASTRE 4493 KG.. ASIENTOS DELANTEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA ABATIBLES CON AJUSTE MANUAL, ASIENTOS TRASEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA ABATIBLES. AIRE ACONDICIONADO, TOMACORRIENTE 12 VOLTS, ESPEJO RETROVISOR CON FUNCIÓN DIA/NOCHE, SEGUROS ELÉCTRICOS; CRISTALES DELANTEROS CON FUNCIÓN ARRIBA/DEBAJO UN SOLO TOQUE; CENTRO DE INFORMACIÓN DEL VEHICULO CON PANTALLA LCD 3.5". ALARMA DE SEGURIDAD; BOLSAS DE AIRE FRONTALES DE CONDUCTOR Y PASAJERO; BOLSAS DE AIRE LATERALES, BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA; CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD; ASISTENCIA DE FRENOS ABS EN LAS CUATRO RUEDAS; ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES CON AJUSTE ELECTRONICO Y FUNCION DESEMPEÑANTE. - GARANTIA DEL VEHICULO 2 AÑOS O 40,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO. - GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILÓMETROS, - TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. - ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. QUE CONTENGA EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: A) BARRA DE LUCES MARCA CODE3 O SIMILAR SERIE SOLEX MODELO SOLEX1B O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 20 MÓDULOS DE LEDS SIRIS DE 4ª GENERACIÓN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 144 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO 63 EN COLOR AZUL 18 CLAROS - CUATRO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS DE FORMA DIAGONAL EN LAS ESQUINAS, 2 ROJOS Y 2 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN ABIERTA PARA CUBRIR LOS 360 GRADOS. - DOS MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA EL FRENTE, 1 ROJO Y 1 AZUL, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA - OCHO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA. - CUATRO MÓDULOS DE SIRIS, 3 LEDS HACIA EL FRENTE, DE PENETRACIÓN. (TOTAL 12) QUE PUEDEN OPERAR COMO FIJOS O ALTERNANTES. - DOS MÓDULOS DE 3 LEDS COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES, FUNCIONAN EN FORMA INDEPENDIENTE (CALLEJONERA). PERFIL AERODINÁMICO CON CUBIERTA DE BOCINA. BOCINA INSTALADA DE 100 WATTS EN EL INTERIOR DE LA TORRETA EN LA SECCIÓN CENTRAL. DIMENSIONES: LARGO 119.4 CM. (47PULGADAS), ALTURA PROMEDIO 63.5 MM. (2.5 PULGADAS), ALTURA MÁXIMA 99 MM. (3.9 PULGADAS). BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO Y VIBRACIÓN, EXCEDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE SAE, CAPITULO 13 Y LOS ESTÁNDARES EUROPEOS. MÚLTIPLES PATRONES DE FLASHEO, LOS CUALES PUEDE SER CAMBIADOS MEDIANTE PROGRAMADOR NÚMERO 800. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. CUBIERTAS DE DOMOS EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), COLOR ROJO / NEGRO / AZUL, UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. SOPORTE DE MONTAJE DE NYLON, IRROMPIBLE Y RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, PARA MONTAJE SOBRE EL TOLDO DEL VEHÍCULO. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. B) SIRENA MARCA CODE3 O SIMILAR, MODELO 3892 O SIMILAR. 200 WATTS 3 TONOS PRIMARIOS WAIL, YELP, HI-LO 2 TONOS SECUNDARIOS HYPER-YELP, HYPER-HI-LO CORNETA DE AIRE. MICRÓFONO PARA VOCEO (PA) RETRANSMISIÓN DEL RADIO CUANDO EL RADIO DE DOS VÍAS LO PERMITA. OPERACIÓN DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMÓVIL. PANEL ILUMINADO. DIMENSIONES 6.75 PULGADAS * 2.75 PULGADAS * 7 PULGADAS. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. C) BOCINA DE 100 WATTS REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE DE LA UNIDAD, MARCA CODE 3 O SIMILAR MODELO Z100LPA O SIMILAR. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. D) BANCA MARCA THUNDER O SIMILAR FABRICADA A BASE DE TUBO DE 1" X 1/8" Y LÁMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 41 CM, LARGO ADAPTADO AL ANCHO DE LA BATEA DEL VEHICULO X 37 CM DE ANCHO, CON PORTA ESPOSAS A LO LARGO DE LA BANCA, ESQUINAS REDONDEADAS, FIJA EN LA CAJA CON TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA (DE GRADO) CON TUERCA DE SEGURIDAD, QUE CUENTE CON EMPAQUES ANTIVIBRACION Y COLOR NEGRO Y PROTECCION UV. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	RAM O SIMILAR	2 AÑOS O 40,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILÓMETROS GARANTÍA DE EQUIPAMIENTO: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS
----------	----------	--------------	---	-----------------------------	---

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			- TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. E) PELDAÑO MARCA THUNDER O SIMILAR: MARCO TUBO REDONDO 1 1/2. PULGADA CALIBRE 14 DE 24 CM. DE ANCHO X 1.6 CM. LARGO, 2 PLACAS DE 1/4, INFERIOR PARA SUJECCIÓN DE HERRAJE, 2 PIEZAS DE HERRAJE EN PTR DE 1 1/2 PULGADA CALIBRE 14, PLACA DE 1/4, ACABADO EN COLOR NEGRO TORNILLERÍA GALVANIZADA. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. F) TIRÓN DE ARRASTRE MARCA THUNDER O SIMILAR. FABRICADO CON PLACA 1/4 PULGADA A-36 ROLADO CALIENTE. ACABADO EN COLOR NEGRO, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO, DISEÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. G) BURRERA MARCA THUNDER O SIMILAR. BURRERA: A BASE DE 2 PLACAS DE 1/4 PULGADA, DE 86 CM. DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO CON PROTECCIÓN, INCLUYE TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECCIÓN. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. H) ROLL BAR MARCA THUNDER O SIMILAR. ROLL BAR FABRICADO A BASE DE TUBULAR DE 2 PULGADAS PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES, CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM. 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2 PULGADAS CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM., 2 TUBULARES EN FORMA DE ARCO DE 2 PULGADAS, CON UNA ALTURA DE 60 CM., INCLUYE LA TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECCIÓN. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS I) PORTA ARMAS MARCA THUNDER O SIMILAR. PORTA ARMA DE PLACA DE 10 CM. 2 X 1/4 PULGADA, TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2 PULGADAS X 30 CM. DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM. DE LARGO X 7 CM. DE ANCHO X 6 CM. DE ALTO, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA EN COLOR NEGRO. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.		
3	5	PIEZA	CAMIONETA VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA MARCA RAM O SIMILAR, MODELO CREW CAB SLT 2500 O SIMILAR, 4X4 MODELO 2018 O SUPERIOR. DIRECCION HIDRAULICA-ELECTRO ASISTIDA, MOTOR 5.7L V8, POTENCIA 395 C.F. @ 5,600 RPM, TORQUE 410 LB-PIE @3,950 RPM. TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES; TRACCIÓN 4X4. CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE 98 LTS. SUSPENSIÓN DELANTERA RESORTE HELICOIDAL Y AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA INDEPENDIENTE HORQUILLAS; SUSPENSIÓN TRASERA RESORTES HELICOIDALES 5 LINKS; EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA. AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO (HEAVY DUTY); FRENOS DE DISCO DELANTEROS Y TRASEROS; LLANTAS P265/70, RINES DE ACERO 17"; LLANTA DE REFACCION Y RIN EN LAS MISMAS MEDIDAS. SISTEMA DE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO, ELECTRÓNICA SIN RETORNO. CAPACIDAD DE CARGA 790 KG.; CAPACIDAD DE ARRASTRE 4493 KG.. ASIENTOS DELANTEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA ABATIBLES CON AJUSTE MANUAL, ASIENTOS TRASEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA ABATIBLES. AIRE ACONDICIONADO, TOMACORRIENTE 12 VOLTS, ESPEJO RETROVISOR CON FUNCIÓN DIA/NOCHE, SEGUROS ELÉCTRICOS; CRISTALES DELANTEROS CON FUNCIÓN ARRIBA/DEBAJO UN SOLO TOQUE; CENTRO DE INFORMACIÓN DEL VEHICULO CON PANTALLA LCD 3.5". ALARMA DE SEGURIDAD; BOLSAS DE AIRE FRONTALES DE CONDUCTOR Y PASAJERO; BOLSAS DE AIRE LATERALES, BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA; CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD; ASISTENCIA DE FRENOS ABS EN LAS CUATRO RUEDAS; ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES CON AJUSTE ELECTRÓNICO Y FUNCIÓN DESEMPAÑANTE. - GARANTIA DEL VEHICULO 2 AÑOS O 40,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO. - GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILOMETROS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. - ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. QUE CONTenga EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: A) BARRA DE LUCES MARCA CODE3 O SIMILAR SERIE SOLEX MODELO SOLEX1B O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 20 MÓDULOS DE LEDS SIRIS DE 4ª GENERACIÓN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 144 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO 63 EN COLOR AZUL 18 CLAROS - CUATRO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS DE FORMA DIAGONAL EN LAS ESQUINAS, 2 ROJOS Y 2 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN ABIERTA PARA CUBRIR LOS 360 GRADOS. - DOS MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA EL FRENTE, 1 ROJO Y 1 AZUL, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA - OCHO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA. - CUATRO MÓDULOS DE SIRIS, 3 LEDS HACIA EL FRENTE, DE PENETRACIÓN. (TOTAL 12) QUE PUEDEN OPERAR COMO FIJOS O ALTERNANTES. - DOS MÓDULOS DE 3 LEDS COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES, FUNCIONAN EN FORMA INDEPENDIENTE (CALLEJONERA). PERFIL AERODINÁMICO CON CUBIERTA DE BOCINA. BOCINA INSTALADA DE 100 WATTS EN EL INTERIOR DE LA TORRETA EN LA SECCIÓN CENTRAL. DIMENSIONES: LARGO 119.4 CM. (47PULGADAS), ALTURA PROMEDIO 63.5 MM. (2.5 PULGADAS), ALTURA MÁXIMA 99 MM. (3.9 PULGADAS).	RAM O SIMILAR	2 AÑOS O 40,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILOMETROS GARANTÍA DE EQUIPAMIENTO: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO Y VIBRACIÓN, EXCEDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE SAE, CAPITULO 13 Y LOS ESTÁNDARES EUROPEOS. MÚLTIPLES PATRONES DE FLASHO, LOS CUALES PUEDE SER CAMBIADOS MEDIANTE PROGRAMADOR NÚMERO 800. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. CUBIERTAS DE DOMOS EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), COLOR ROJO / NEGRO / AZUL, UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. SOPORTE DE MONTAJE DE NYLON, IRROMPIBLE Y RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, PARA MONTAJE SOBRE EL TOLDO DEL VEHÍCULO. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. B) SIRENA MARCA CODE3 O SIMILAR, MODELO 3892 O SIMILAR. 200 WATTS 3 TONOS PRIMARIOS WAIL, YELP, HI-LO 2 TONOS SECUNDARIOS HYPER-YELP, HYPER-HI-LO CORNETA DE AIRE. MICRÓFONO PARA VOCEO (PA) RETRANSMISIÓN DEL RADIO CUANDO EL RADIO DE DOS VÍAS LO PERMITA. OPERACIÓN DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMÓVIL. PANEL ILUMINADO. DIMENSIONES 6.75 PULGADAS * 2.75 PULGADAS * 7 PULGADAS. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. C) BOCINA DE 100 WATTS REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE DE LA UNIDAD, MARCA CODE 3 O SIMILAR MODELO Z100LPA O SIMILAR. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. D) BANCA MARCA THUNDER O SIMILAR FABRICADA A BASE DE TUBO DE 1" X 1/8" Y LÁMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 41 CM, LARGO ADAPTADO AL ANCHO DE LA BATEA DEL VEHICULO X 37 CM DE ANCHO, CON PORTA ESPOSAS A LO LARGO DE LA BANCA, ESQUINAS REDONDEADAS, FIJA EN LA CAJA CON TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA (DE GRADO) CON TUERCA DE SEGURIDAD, QUE CUENTE CON EMPAQUES ANTIVIBRACION Y COLOR NEGRO Y PROTECCIÓN UV. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. E) PELDAÑO MARCA THUNDER O SIMILAR: MARCO TUBO REDONDO 1 1/2. PULGADA CALIBRE 14 DE 24 CM. DE ANCHO X 1.6 CM. LARGO, 2 PLACAS DE 1/4, INFERIOR PARA SUJECCIÓN DE HERRAJE, 2 PIEZAS DE HERRAJE EN PTR DE 1 1/2 PULGADA CALIBRE 14, PLACA DE 1/4, ACABADO EN COLOR NEGRO TORNILLERÍA GALVANIZADA. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. F) TIRÓN DE ARRASTRE MARCA THUNDER O SIMILAR. FABRICADO CON PLACA 1/4 PULGADA A-36 ROLADO CALIENTE. ACABADO EN COLOR NEGRO, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO, DISEÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. G) BURRERA MARCA THUNDER O SIMILAR. BURRERA: A BASE DE 2 PLACAS DE 1/4 PULGADA, DE 86 CM. DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO CON PROTECCIÓN, INCLUYE TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECCIÓN. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. H) ROLL BAR MARCA THUNDER O SIMILAR. ROLL BAR FABRICADO A BASE DE TUBULAR DE 2 PULGADAS PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES, CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM. 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2 PULGADAS CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM., 2 TUBULARES EN FORMA DE ARCO DE 2 PULGADAS, CON UNA ALTURA DE 60 CM., INCLUYE LA TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECCIÓN. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. I) PORTA ARMAS MARCA THUNDER O SIMILAR. PORTA ARMA DE PLACA DE 10 CM. 2 X 1/4 PULGADA, TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2 PULGADAS X 30 CM. DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM. DE LARGO X 7 CM. DE ANCHO X 6 CM. DE ALTO, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA EN COLOR NEGRO. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.		
4	4	PIEZA	CAMIONETA VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA MARCA RAM O SIMILAR, MODELO CREW CAB SLT 2500 O SIMILAR, 4X4 MODELO 2018 O SUPERIOR. DIRECCION HIDRAULICA-ELECTRO ASISTIDA, MOTOR 5.7L V8, POTENCIA 395 C.F. @ 5,600 RPM, TORQUE 410 LB-PIE @3,950 RPM. TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES; TRACCIÓN 4X4. CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE 98 LTS. SUSPENSIÓN DELANTERA RESORTE HELICOIDAL Y AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA INDEPENDIENTE HORQUILLAS; SUSPENSIÓN TRASERA RESORTES HELICOIDALES 5 LINKS; EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA. AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO (HEAVY DUTY); FRENO DE DISCO DELANTEROS Y TRASEROS; LLANTAS P265/70, RINES DE ACERO 17"; LLANTA DE REFACCION Y RIN EN LAS MISMAS MEDIDAS. SISTEMA DE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO, ELECTRÓNICA SIN RETORNO. CAPACIDAD DE CARGA 790 KG.; CAPACIDAD DE ARRASTRE 4493 KG..	RAM O SIMILAR	2 AÑOS O 40,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILOMETROS GARANTÍA DE EQUIPAMIENTO: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		ASIENTOS DELANTEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA ABATIBLES CON AJUSTE MANUAL, ASIENTOS TRASEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA ABATIBLES. AIRE ACONDICIONADO, TOMACORRIENTE 12 VOLTS, ESPEJO RETROVISOR CON FUNCIÓN DIA/NOCHE, SEGUROS ELÉCTRICOS; CRISTALES DELANTEROS CON FUNCIÓN ARRIBA/DEBAJO UN SOLO TOQUE; CENTRO DE INFORMACIÓN DEL VEHICULO CON PANTALLA LCD 3.5". ALARMA DE SEGURIDAD; BOLSAS DE AIRE FRONTALES DE CONDUCTOR Y PASAJERO; BOLSAS DE AIRE LATERALES, BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA; CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD; ASISTENCIA DE FRENOS ABS EN LAS CUATRO RUEDAS; ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES CON AJUSTE ELECTRÓNICO Y FUNCION DESEMPAÑANTE. - GARANTÍA DEL VEHICULO 2 AÑOS O 40,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO. - GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILOMETROS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. - ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. QUE CONTENGA EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: A) BARRA DE LUCES MARCA CODE3 O SIMILAR SERIE SOLEX MODELO SOLEX1B O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 20 MÓDULOS DE LEDS SIRIS DE 4ª GENERACIÓN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 144 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO 63 EN COLOR AZUL 18 CLAROS - CUATRO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS DE FORMA DIAGONAL EN LAS ESQUINAS, 2 ROJOS Y 2 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN ABIERTA PARA CUBRIR LOS 360 GRADOS. - DOS MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA EL FRENTE, 1 ROJO Y 1 AZUL, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA - OCHO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA. - CUATRO MÓDULOS DE SIRIS, 3 LEDS HACIA EL FRENTE, DE PENETRACIÓN. (TOTAL 12) QUE PUEDEN OPERAR COMO FIJOS O ALTERNANTES. - DOS MÓDULOS DE 3 LEDS COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES, FUNCIONAN EN FORMA INDEPENDIENTE (CALLEJONERA). PERFIL AERODINÁMICO CON CUBIERTA DE BOCINA. BOCINA INSTALADA DE 100 WATTS EN EL INTERIOR DE LA TORRETA EN LA SECCIÓN CENTRAL. DIMENSIONES: LARGO 119.4 CM. (47PULGADAS), ALTURA PROMEDIO 63.5 MM. (2.5 PULGADAS), ALTURA MÁXIMA 99 MM. (3.9 PULGADAS). BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO Y VIBRACIÓN, EXCEDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE SAE, CAPITULO 13 Y LOS ESTÁNDARES EUROPEOS. MÚLTIPLES PATRONES DE FLASHEO, LOS CUALES PUEDE SER CAMBIADOS MEDIANTE PROGRAMADOR NÚMERO 800. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. CUBIERTAS DE DOMOS EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), COLOR ROJO / NEGRO / AZUL, UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. SOPORTE DE MONTAJE DE NYLON, IRROMPIBLE Y RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, PARA MONTAJE SOBRE EL TOLDO DEL VEHÍCULO. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. B) SIRENA MARCA CODE3 O SIMILAR, MODELO 3892 O SIMILAR. 200 WATTS 3 TONOS PRIMARIOS WAIL, YELP, HI-LO 2 TONOS SECUNDARIOS HYPER-YELP, HYPER-HI-LO CORNETA DE AIRE. MICRÓFONO PARA VOCEO (PA) RETRANSMISIÓN DEL RADIO CUANDO EL RADIO DE DOS VÍAS LO PERMITA. OPERACIÓN DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMÓVIL. PANEL ILUMINADO. DIMENSIONES 6.75 PULGADAS * 2.75 PULGADAS * 7 PULGADAS. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. C) BOCINA DE 100 WATTS REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE DE LA UNIDAD, MARCA CODE 3 O SIMILAR MODELO Z100LPA O SIMILAR. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. D) BANCA MARCA THUNDER O SIMILAR FABRICADA A BASE DE TUBO DE 1" X 1/8" Y LÁMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 41 CM, LARGO ADAPTADO AL ANCHO DE LA BATEA DEL VEHICULO X 37 CM DE ANCHO, CON PORTA ESPOSAS A LO LARGO DE LA BANCA, ESQUINAS REDONDEADAS, FIJA EN LA CAJA CON TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA (DE GRADO) CON TUERCA DE SEGURIDAD, QUE CUENTE CON EMPAQUES ANTIVIBRACION Y COLOR NEGRO Y PROTECCION UV. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. E) PELDAÑO MARCA THUNDER O SIMILAR: MARCO TUBO REDONDO 1 1/2. PULGADA CALIBRE 14 DE 24 CM. DE ANCHO X 1.6 CM. LARGO, 2 PLACAS DE 1/4, INFERIOR PARA SUJECCIÓN DE HERRAJE, 2 PIEZAS DE HERRAJE EN PTR DE 1 1/2 PULGADA CALIBRE 14, PLACA DE 1/4, ACABADO EN COLOR NEGRO TORNILLERÍA GALVANIZADA. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. F) TIRÓN DE ARRASTRE MARCA THUNDER O SIMILAR. FABRICADO CON PLACA 1/4 PULGADA A-36 ROLADO CALIENTE. ACABADO EN COLOR NEGRO, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO, DISEÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME	Y/O OCULTOS	VICIOS
--	--	--	-------------	--------

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			AL VEHÍCULO A INSTALAR. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. G) BURRERA MARCA THUNDER O SIMILAR. BURRERA: A BASE DE 2 PLACAS DE 1/4 PULGADA, DE 86 CM. DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO CON PROTECCIÓN, INCLUYE TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECIÓN. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. H) ROLL BAR MARCA THUNDER O SIMILAR. ROLL BAR FABRICADO A BASE DE TUBULAR DE 2 PULGADAS PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES, CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM. 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2 PULGADAS CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM., 2 TUBULARES EN FORMA DE ARCO DE 2 PULGADAS, CON UNA ALTURA DE 60 CM., INCLUYE LA TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECIÓN. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. I) PORTA ARMAS MARCA THUNDER O SIMILAR. PORTA ARMA DE PLACA DE 10 CM. 2 X 1/4 PULGADA, TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2 PULGADAS X 30 CM. DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM. DE LARGO X 7 CM. DE ANCHO X 6 CM. DE ALTO, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA EN COLOR NEGRO. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.		
5	4	PIEZA	CAMIONETA VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA MARCA RAM O SIMILAR, MODELO CREW CAB SLT 2500 O SIMILAR, 4X4 MODELO 2018 O SUPERIOR. DIRECCION HIDRAULICA-ELECTRO ASISTIDA, MOTOR 5.7L V8, POTENCIA 395 C.F. @ 5,600 RPM, TORQUE 410 LB-PIE @3,950 RPM. TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES; TRACCIÓN 4X4. CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE 98 LTS. SUSPENSIÓN DELANTERA RESORTE HELICOIDAL Y AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA INDEPENDIENTE HORQUILLAS; SUSPENSIÓN TRASERA RESORTES HELICOIDALES 5 LINKS; EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA. AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO (HEAVY DUTY); FRENOS DE DISCO DELANTEROS Y TRASEROS; LLANTAS P265/70, RINES DE ACERO 17"; LLANTA DE REFACCION Y RIN EN LAS MISMAS MEDIDAS. SISTEMA DE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO, ELECTRÓNICA SIN RETORNO. CAPACIDAD DE CARGA 790 KG.; CAPACIDAD DE ARRASTRE 4493 KG. ASIENTOS DELANTEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA ABATIBLES CON AJUSTE MANUAL, ASIENTOS TRASEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA ABATIBLES. AIRE ACONDICIONADO, TOMACORRIENTE 12 VOLTS, ESPEJO RETROVISOR CON FUNCIÓN DIA/NOCHE, SEGUROS ELÉCTRICOS; CRISTALES DELANTEROS CON FUNCIÓN ARRIBA/DEBAJO UN SOLO TOQUE; CENTRO DE INFORMACIÓN DEL VEHICULO CON PANTALLA LCD 3.5". ALARMA DE SEGURIDAD; BOLSAS DE AIRE FRONTALES DE CONDUCTOR Y PASAJERO; BOLSAS DE AIRE LATERALES, BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA; CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD; ASISTENCIA DE FRENOS ABS EN LAS CUATRO RUEDAS; ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES CON AJUSTE ELECTRÓNICO Y FUNCION DESEMPAÑANTE. - GARANTIA DEL VEHICULO 2 AÑOS O 40,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO. - GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILOMETROS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. - ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. QUE CONTenga EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: A) BARRA DE LUCES MARCA CODE3 O SIMILAR SERIE SOLEX MODELO SOLEX1B O SIMILAR. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 20 MÓDULOS DE LEDS SIRIS DE 4ª GENERACIÓN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 144 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO 63 EN COLOR AZUL 18 CLAROS - CUATRO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS DE FORMA DIAGONAL EN LAS ESQUINAS, 2 ROJOS Y 2 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN ABIERTA PARA CUBRIR LOS 360 GRADOS. - DOS MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA EL FRENTE, 1 ROJO Y 1 AZUL. CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA - OCHO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA. - CUATRO MÓDULOS DE SIRIS, 3 LEDS HACIA EL FRENTE, DE PENETRACIÓN. (TOTAL 12) QUE PUEDEN OPERAR COMO FIJOS O ALTERNANTES. - DOS MÓDULOS DE 3 LEDS COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES, FUNCIONAN EN FORMA INDEPENDIENTE (CALLEJONERA). PERFIL AERODINÁMICO CON CUBIERTA DE BOCINA. BOCINA INSTALADA DE 100 WATTS EN EL INTERIOR DE LA TORRETA EN LA SECCIÓN CENTRAL. DIMENSIONES: LARGO 119.4 CM. (47PULGADAS), ALTURA PROMEDIO 63.5 MM. (2.5 PULGADAS), ALTURA MÁXIMA 99 MM. (3.9 PULGADAS). BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO Y VIBRACIÓN, EXCEDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE SAE, CAPITULO 13 Y LOS ESTÁNDARES EUROPEOS. MÚLTIPLES PATRONES DE FLASHEO, LOS CUALES PUEDE SER CAMBIADOS MEDIANTE PROGRAMADOR NÚMERO 800. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. CUBIERTAS DE DOMOS EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), COLOR ROJO / NEGRO / AZUL, UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. SOPORTE DE MONTAJE DE NYLON, IRROMPIBLE Y RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, PARA MONTAJE SOBRE EL TOLDO DEL VEHICULO. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	RAM O SIMILAR	2 AÑOS O 40,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILOMETROS GARANTÍA DE EQUIPAMIENTO: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			- TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO B) SIRENA MARCA CODE3 O SIMILAR, MODELO 3892 O SIMILAR. 200 WATTS 3 TONOS PRIMARIOS WAIL, YELP, HI-LO 2 TONOS SECUNDARIOS HYPER-YELP, HYPER-HI-LO CORNETA DE AIRE. MICROFONO PARA VOCEO (PA) RETRANSMISIÓN DEL RADIO CUANDO EL RADIO DE DOS VÍAS LO PERMITA. OPERACIÓN DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMÓVIL. PANEL ILUMINADO. DIMENSIONES 6.75 PULGADAS * 2.75 PULGADAS * 7 PULGADAS. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. C) BOCINA DE 100 WATTS REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE DE LA UNIDAD, MARCA CODE 3 O SIMILAR MODELO Z100LPA O SIMILAR. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. D) BANCA MARCA THUNDER O SIMILAR FABRICADA A BASE DE TUBO DE 1" X 1/8" Y LÁMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 41 CM, LARGO ADAPTADO AL ANCHO DE LA BATEA DEL VEHICULO X 37 CM DE ANCHO, CON PORTA ESPOSAS A LO LARGO DE LA BANCA, ESQUINAS REDONDEADAS, FIJA EN LA CAJA CON TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA (DE GRADO) CON TUERCA DE SEGURIDAD, QUE CUENTE CON EMPAQUES ANTIVIBRACION Y COLOR NEGRO Y PROTECCION UV. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. E) PELDAÑO MARCA THUNDER O SIMILAR: MARCO TUBO REDONDO 1 1/2. PULGADA CALIBRE 14 DE 24 CM. DE ANCHO X 1.6 CM. LARGO, 2 PLACAS DE 1/4, INFERIOR PARA SUJECCIÓN DE HERRAJE, 2 PIEZAS DE HERRAJE EN PTR DE 1 1/2 PULGADA CALIBRE 14, PLACA DE 1/4, ACABADO EN COLOR NEGRO TORNILLERÍA GALVANIZADA. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. F) TIRÓN DE ARRASTRE MARCA THUNDER O SIMILAR. FABRICADO CON PLACA 1/4 PULGADA A-36 ROLADO CALIENTE. ACABADO EN COLOR NEGRO, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO, DISEÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. G) BURRERA MARCA THUNDER O SIMILAR. BURRERA: A BASE DE 2 PLACAS DE 1/4 PULGADA, DE 86 CM. DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO CON PROTECCIÓN, INCLUYE TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECCIÓN. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. H) ROLL BAR MARCA THUNDER O SIMILAR. ROLL BAR FABRICADO A BASE DE TUBULAR DE 2 PULGADAS PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES, CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM. 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2 PULGADAS CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM., 2 TUBULARES EN FORMA DE ARCO DE 2 PULGADAS, CON UNA ALTURA DE 60 CM., INCLUYE LA TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECCIÓN. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. I) PORTA ARMAS MARCA THUNDER O SIMILAR. PORTA ARMA DE PLACA DE 10 CM. 2 X 1/4 PULGADA, TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2 PULGADAS X 30 CM. DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM. DE LARGO X 7 CM. DE ANCHO X 6 CM. DE ALTO, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA EN COLOR NEGRO. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.		
6	1	PIEZA	VEHICULO VEHÍCULO NUEVO TIPO VAN, MARCA TOYOTA O SIMILAR, HIACE G/V S-LONG O SIMILAR, MODELO 2018 O SUPERIOR, EN COLOR BLANCO. MOTOR 2.7 L, 4 CILINDROS, 16 VALVULAS DOHC. TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA. PANEL SIN ASIENTOS, CAPACIDAD DE CARGA 1,350 KG (TOLERANCIA DE LA CARGA DE +/- 10 KG), ÁREA DE CARGA: ALTO 1635 MM, ANCHO 17300 MM, LARGO 3470MM (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS DE +/- 15 MM). - GARANTÍA DEL VEHÍCULO: 3 AÑOS Ó 60,000 KM (LO QUE OCURRA PRIMERO). - TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. INCLUYA CONVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA TRASLADO DE CADÁVERES, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 1.- SEA DISEÑADO Y FABRICADA CON ALUMINIO UNA CUBIERTA ANTIDERRAPANTE PARA PISO. 2.- SEA DISEÑADO Y FABRICADA UNA PARED HERMÉTICA PARA SEPARAR EL ÁREA DE CARGA DEL ÁREA DE CONDUCTORES, QUE ESTARÁ COMPUESTA DE MATERIAL AISLANTE CUBIERTO POR UN LADO CON ALUMINIO Y POR LA OTRA CON LINER PANEL. 3.- SEA DISEÑADO Y FABRICADA UNA ESTRUCTURA DE ACERO PARA FORMAR UNA SUPERFICIE DONDE SE INSTALARÁN LOS RECUBRIMIENTOS DE PAREDES Y TECHO CON PREPARACIÓN PARA INSTALAR EN UN FUTURO, DE SER NECESARIO, UN SEGUNDO PISO. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CAPA DE AISLANTE ENTRE LAS LÁMINAS ORIGINALES DEL VEHÍCULO EN PAREDES Y TECHO Y LA CUBIERTA DE LINER PANEL. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO DE LINER EN LAS PAREDES Y TECHO SOBRE LA ESTRUCTURA DE ACERO DESCRITA ANTERIORMENTE, QUE INCLUYE ESQUINEROS HERMÉTICOS DE ALUMINIO CALAFATEADO QUE PERMITIRÁN LA LIMPIEZA ADECUADA SIN DEJAR HUMEDAD ESCONDIDA, QUE PUDIERA CREAR UN FOCO DE INFECCIÓN.	TOYOTA SIMILAR	O 3 AÑOS Ó 60,000 KM (LO QUE OCURRA PRIMERO). EQUIPAMIENTO: GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. GRANTÍA DEL MICROFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO Y BOCINAS 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			- HABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE MECANISMOS DE FIJACIÓN RÁPIDA Y SEGURA A PISO, PARA LAS CAMILLAS. - HABILITACIÓN DE DEFENSA TRASERA PARA RECIBIR LOS IMPACTOS DE LAS CAMILLAS AL SUBIR. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR HACIA EL EXTERIOR EN EL ÁREA DE CARGA. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 LUCES DE TRABAJO EN EL ÁREA DE CARGA CON SU RESPECTIVO CONTROL. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO COLAPSABLE CON CINTURÓN DE SEGURIDAD DE DOS PUNTOS. QUE INCLUYA: A) 2 GABINETES DE ACERO INOXIDABLE PARA ALMACENAR HERRAMIENTAS DE TRABAJO DENTRO DE CABINA. MARCA INDISTINTA. B) 1 CAMILLA MARCA FERNO O SIMILAR, MODELO MINIMAXX MORTUARY O SIMILAR, PARA LEVANTAMIENTO DE CUERPOS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: LAS PIERNAS SE BLOQUEEN AUTOMÁTICAMENTE CUANDO SE DESCARGUE; QUE UNA PERSONA PUEDA CARGAR Y DESCARGAR; DOS RUEDAS GIRATORIAS DE BLOQUEO; SELLADA CON CALOR; COLCHÓN Y DOS CORREAS DE RETENCIÓN. DIMENSIONES: 78 PULGADAS X 25 PULGADAS (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS DE +/- 5 PULGADAS), ALTURA MÍNIMA: 10 PULGADAS; MÁXIMA: 32-1/2" CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 600LBS. C) 1 CAMILLA MARCA FERNO O SIMILAR, MODELO 71 O SIMILAR, PARA LEVANTAMIENTO DE CUERPOS TIPO CANASTILLA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: FABRICADA EN ALUMINIO CON CORTES COMO AGARRADERAS PARA FACILITAR EL TRANSPORTE; CON CUATRO CORREAS DE NYLON PARA ASEGURAR EL CUERPO; CON LAS MEDIDAS: LARGO 218 CMS., ANCHO 61 CMS., PROFUNDIDAD 19 CMS. (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS DE +/- 5 CMS.); PESO 10 KGS (TOLERANCIA DEL PESO DE +/- 5 KG). - GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. - TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. ROTULADO DEL VEHÍCULO TIPO VAN: • ROTULADO EXTERIOR CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EQUIPAMIENTO POLICIAL: • 1 TORRETA DE SÚPER LEDS CON BARRA DE TRÁFICO MARCA: WHELEN O SIMILAR, MODELO: JUSTICE O SIMILAR. CARACTERÍSTICAS: BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS), MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES - DIRECCIONALES, MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY), MÓDULO DE 6 DIODOS (LR11) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). ESTRUCTURA: BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO, LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO, CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD, NO SE ADMITE LA SUJECCIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS. DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM). LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL, CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS. INSERTOS DE COLOR EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS. SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN. - GARANTÍA EN LOS MÓDULOS DE LEDS: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. - TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. CONFIGURACIÓN: A) 4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA: 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO; CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE-J845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO. B) 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA: 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO. C) 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA. D) 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE. E) 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS. - GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. - TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. FUNCIONES: 1.- INTERMITENCIA DE LA PARTE FRONTAL DE LA TORRETA. 2.- INTERMITENCIA DE LA PARTE TRASERA DE LA TORRETA. 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO Y CALLEJONERAS EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA. 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN). 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA. 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.	
--	--	--	---	--

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA. 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS. 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: AL NO TENER NINGUNA FUNCIÓN EN OPERACIÓN Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS ESQUINERAS SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE). 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD). QUE INCLUYA: * SIRENA MARCA WHELEN O SIMILAR, MODELO: HH220 O SIMILAR, DE 100/200 WATTS, CON CONTROL UNIMANDO TONOS OFICIALES: WAIL, YELP, PIERCER Y/O HI-LO. CLAXON DE AIRE TIPO HORN (PATO). DISEÑO ESPECIAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR ÚTIL. KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO, CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO), QUE INCLUYE UN MICROFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA), OPERA EN FORMA INTEGRAL LAS FUNCIONES DE LA TORRETA, BARRA DE TRÁFICO, Y SIRENA A TRAVÉS DE: 3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACIÓN ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 9 SWITCHES SECUNDARIOS. - MICROFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO (PA) INTEGRADO A ESTE CONTROL INTEGRAL; CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN; ILUMINACIÓN DEL TABLERO CON LOS CUARTOS DEL VEHÍCULO PARA OPERACIÓN NOCTURNA EN TONO VERDE; INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR, MEDIDAS AMPLIFICADOR: 65MM H X 203 MM W X 184 MM D, MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: 135MM H X 57MM W X 28 MM D. - GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. - TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. - BOCINA MARCA: WHELEN O SIMILAR, MODELO: 315 O SIMILAR, DE 100 W DE POTENCIA DE SALIDA, DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO, CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN, ALTURA 165 MM, ANCHURA 165 MM, PROFUNDIDAD 73 MM, PESO 2.12 KGS., SENSIBILIDAD 123 DB. - GARANTÍA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. - TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.		
7	1	PIEZA	VEHICULO NISSAN O SIMILAR, VERSA DRIVE T/A O SIMILAR, MODELO 2018 O SUPERIOR. CON MOTOR DE 4 CILINDROS DE COMBUSTIBLE A GASOLINA; DESPLAZAMIENTO DE 1.6 L; TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 4 VELOCIDADES; CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 41 LITROS; 4 PUERTAS. RINES DE ACERO 15" CON TAPÓN COMPLETO; LLANTAS 185/65/R15; LLANTA DE REFACCIÓN Y RIN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS LLANTAS RADIALES. DIRECCIÓN ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO. BOLSAS DE AIRE FRONTALES, FRENOS ABS/EBD/BA, AIRE ACONDICIONADO, CRISTALES CON APERTURA MANUAL, COMPUTADORA DE VIAJE (DOBLE ODÓMETRO, CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDOR DE AUTONOMÍA), DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR. ACCESORIOS MÍNIMOS: TAPETES, GATO, EXTINTOR Y SEÑALES REFLEJANTES DE EMERGENCIA. GARANTÍA DEL VEHÍCULO 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ 3 AÑOS. ASISTENCIA VIAL PARA SERVICIO DE REPARACIÓN INMEDIATA. ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SNSP). CONTIENE EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: A) BARRA DE LUCES DE LA MARCA CODE3 O SIMILAR SERIE LEDX2100 TORUS MODELO 2110T9-R/B O SIMILAR. - 22 MÓDULOS DE LEDS (90 LEDS) DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA (TODOS LOS MÓDULOS ATORNILLADOS A LA BASE DE ALUMINIO DE LA TORRETA): - 18 MÓDULOS (78 LEDS EN COLOR ROJO/AZUL). - 4 MÓDULOS (12 LEDS EN COLOR CLARO). - ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS. - 4 MÓDULOS DE 9 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA ABIERTA, MEDIANTE TUBO DE CRISTAL, PARA CUBRIR 360 GRADOS, EN LAS ESQUINAS (2 ROJOS Y 2 AZULES) TIPO TORUS. - 8 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE TUBO DE CRISTAL CÓNICO, HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES. TIPO TORUS - 6 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE TUBO DE CRISTAL CÓNICO, HACIA EL FRENTE, 3 ROJO Y 3 AZUL. TIPO TORUS - 2 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) (REBEL) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA HACIA EL FRENTE CLAROS (LUZ DE ACERCAMIENTO). - 2 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) (REBEL) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA HACIA LOS LADOS, UNO DE CADA LADO CLAROS (CALLEJONERAS) CONECTADOS A TARJETA CENTRAL. - HASTA 18 MODOS DE FLASHEO - OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PARA SU ENCENDIDO EN FORMA INDEPENDIENTE O SIMULTÁNEA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE PATRULLAJE. - MÓDULOS DE LEDS DE ESQUINA. - MÓDULOS DE LEDS DIRECCIONALES HACIA EL FRENTE Y HACIA ATRÁS. - MÓDULOS DE LEDS ALTERNANTES PARA PATRULLAJE PREVENTIVO HACIA EL FRENTE Y HACIA ATRÁS. - CALLEJONERA IZQUIERDA. - CALLEJONERA DERECHA. - LUZ DE ACERCAMIENTO. - CAJAS DE CONTROL DE 6 INTERRUPTORES ILUMINADOS PARA ACCIONAR LA TORRETA EN LOS SIGUIENTES PASOS (RECOMENDADO):	NISSAN O SIMILAR,	GARANTÍA DEL VEHÍCULO 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ 3 AÑOS. GARANTÍAS EQUIPAMIENTO: MÓDULOS DE LED: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SIRENA Y BOCINA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			- CUATRO MÓDULOS DE ESQUINA. - CUATRO LEDS HACIA EL FRENTE Y HACIA ATRÁS. - CALLEJONERA IZQUIERDA. - CALLEJONERA DERECHA. - LUZ DE TRABAJO. DIMENSIONES: 19-120 CM. (47 PULGADAS) DE LARGO. 5.3 CM. (2.1 PULGADAS) DE ALTO 31 CM. (12 1/4 PULGADAS) DE ANCHO PESO 10.5 KILOS PATRÓN DE DESTELLO CÍCLICO, LO CUAL SIGNIFICA QUE EL DESTELLO DE LOS MÓDULOS DE LEDS SE MODIFICA EN FORMA AUTOMÁTICA. BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA 0.32 CM. CALIBRE 12 CON ESPESOR ADECUADO PARA SOPORTAR LOS ESFUERZOS TRASMITIDOS A LA BARRA DE LUCES POR EL VEHÍCULO PATRULLA (VIBRACIÓN, VELOCIDAD, ETC.) ASÍ COMO TEMPERATURA, MEDIO AMBIENTE Y OTROS ELEMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE AFECTAN A UNA PATRULLA. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL, INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A RAYOS UV, DISEÑO AERODINÁMICO, INTERCAMBIABLES, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. TAPAS TEXTURIZADAS RESISTENTES AL IMPACTO Y A RAYOS UV DE POLICARBONATO ROJO/CLARO/AZUL, (O CLARO) UTILIZANDO SISTEMA DE GRAPAS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. EL SISTEMA DE GRAPAS FACILITA EL MANTENIMIENTO AL MISMO TIEMPO QUE HA SIDO PROBADO A ALTAS VELOCIDADES CON EXCELENTES RESULTADOS. SISTEMA DE SELLADO CON EMPAQUE QUE EVITA POLVO. HUMEDAD O CUALQUIER AGENTE EXTERNO. SOPORTE DE MONTAJE METÁLICO QUE GARANTIZA LA SUJECIÓN Y EVITA LA VIBRACIÓN EL CUAL PUEDE SER CON GANCHOS PARA EVITAR MAYOR DAÑO AL VEHÍCULO O PERMANENTE. CONTROL PARA INSTALACIÓN. B) SIRENA ELECTRÓNICA MARCA CODE3 O SIMILAR MODELO 3932 O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - OPERACIÓN EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHÍCULO. - TRES SONIDOS (WAIL, YELP, HYPER-YELP). - SONIDO DE CORNETA DE AIRE (AIR HORN). - MICRÓFONO RETRANSMISIÓN DEL RADIO. C) BOCINA MARCA CODE3 O SIMILAR MODELO Z100LPA O SIMILAR, DE 100 WATTS CON DIMENSIONES ADECUADAS PARA INSTALAR EN EL COFRE; POTENCIA 100 WATTS. D) BURRERA MARCA THUNDER O SIMILAR PARA SEDAN TIPO H O SIMILAR; DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A: TUMBABURRO, DE PLACA CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 ½ PULGADA CAL16, Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 18 PULGADAS DE ACERO, CON ANCLAJES DE ACERO DE ¼ PULGADA REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD. EN LA PARTE FRONTAL, ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2 PULGADAS. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. E) JUEGO DE PORTA ESPOSAS MARCA THUNDER O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - JUEGO DE PORTA ESPOSAS FABRICADAS EN PLACA DE 1/4 PULGADA Y REDONDO DE 1/2 PULGADA. - SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE Y PINTADAS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. - KIT DE TORNILLERÍA PARA SU INSTALACIÓN. - MAMPARA DIVISORIA - ESTRUCTURA METÁLICA CON TUBO REDONDO DE 1 ½ PULGADA CALIBRE 16. - FORRO EN LÁMINA CALIBRE 16, DEJANDO UN CLARO EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR PARA COLOCAR EL POLICARBONATO. - LÁMINAS LATERALES EN CALIBRE 16. - 2 PORTA ESPOSAS EN ALAMBRÓN PULIDO DE 3/8. - POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 3 MM. EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR INSTALADO CON REMACHE DE ALUMINIO. - SUJECIÓN EN 4 PUNTOS (2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES). - PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA EN COLOR NEGRO CON PROTECCIÓN UV. - TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. - DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. - GANCHO DE ARRASTRE FABRICADO CON PLACA ¼ PULGADA A-36 ROLADO CALIENTE; ACABADO EN COLOR NEGRO, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO. - TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. - DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. ESPECIFICACIONES: GARANTÍAS: TODAS LAS GARANTÍAS SERÁN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. MÓDULOS DE LED: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SIRENA Y BOCINA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SNSP). TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.		
8	1	PIEZA	CAMIONETA VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA MARCA RAM O SIMILAR, MODELO CREW CAB SLT 2500 O SIMILAR, 4X4 MODELO 2018 O SUPERIOR. DIRECCIÓN HIDRÁULICA-ELECTRO ASISTIDA, MOTOR 5.7L V8, POTENCIA 395 C.F. @ 5,600 RPM, TORQUE 410 LB-PIE @3,950 RPM. TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES; TRACCIÓN 4X4. CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE 98 LTS. SUSPENSIÓN DELANTERA RESORTE HELICOIDAL Y AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA INDEPENDIENTE HORQUILLAS; SUSPENSIÓN TRASERA RESORTES HELICOIDALES 5 LINKS; EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA. AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO (HEAVY DUTY); FRENSOS DE DISCO DELANTEROS Y TRASEROS; LLANTAS P265/70, RINES DE ACERO 17"; LLANTA DE REFACCION Y RIN EN LAS MISMAS MEDIDAS. SISTEMA DE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO, ELECTRÓNICA SIN RETORNO. CAPACIDAD DE CARGA 790 KG.; CAPACIDAD DE ARRASTRE 4493 KG. ASIENTOS DELANTEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA ABATIBLES CON AJUSTE MANUAL, ASIENTOS TRASEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA ABATIBLES.	RAM O SIMILAR	GARANTIA DEL VEHICULO 2 AÑOS O 40,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILOMETROS. GARANTÍA DE EQUIPAMIENTO: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			AIRE ACONDICIONADO, TOMACORRIENTE 12 VOLTS, ESPEJO RETROVISOR CON FUNCIÓN DIA/NOCHE, SEGUROS ELÉCTRICOS; CRISTALES DELANTEROS CON FUNCIÓN ARRIBA/DEBAJO UN SOLO TOQUE; CENTRO DE INFORMACIÓN DEL VEHICULO CON PANTALLA LCD 3.5". ALARMA DE SEGURIDAD; BOLSAS DE AIRE FRONTALES DE CONDUCTOR Y PASAJERO; BOLSAS DE AIRE LATERALES, BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA; CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD; ASISTENCIA DE FRENOS ABS EN LAS CUATRO RUEDAS; ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES CON AJUSTE ELECTRÓNICO Y FUNCION DESEMPEÑANTE. - GARANTIA DEL VEHICULO 2 AÑOS O 40,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO. - GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILÓMETROS. - TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. - ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. QUE CONTENGA EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: A) BARRA DE LUCES MARCA CODE3 O SIMILAR SERIE SOLEX MODELO SOLEX1B O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 20 MÓDULOS DE LEDS SIRIS DE 4ª GENERACIÓN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 144 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO 63 EN COLOR AZUL 18 CLAROS - CUATRO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS DE FORMA DIAGONAL EN LAS ESQUINAS, 2 ROJOS Y 2 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN ABIERTA PARA CUBRIR LOS 360 GRADOS. - DOS MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA EL FRENTE, 1 ROJO Y 1 AZUL, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA - OCHO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA. - CUATRO MÓDULOS DE SIRIS, 3 LEDS HACIA EL FRENTE, DE PENETRACIÓN. (TOTAL 12) QUE PUEDEN OPERAR COMO FIJOS O ALTERNANTES. - DOS MÓDULOS DE 3 LEDS COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES, FUNCIONAN EN FORMA INDEPENDIENTE (CALLEJONERA). PERFIL AERODINÁMICO CON CUBIERTA DE BOCINA. BOCINA INSTALADA DE 100 WATTS EN EL INTERIOR DE LA TORRETA EN LA SECCIÓN CENTRAL. DIMENSIONES: LARGO 119.4 CM. (47PULGADAS), ALTURA PROMEDIO 63.5 MM. (2.5 PULGADAS), ALTURA MÁXIMA 99 MM. (3.9 PULGADAS). BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO Y VIBRACIÓN, EXCEDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE SAE, CAPITULO 13 Y LOS ESTÁNDARES EUROPEOS. MÚLTIPLES PATRONES DE FLASHEO, LOS CUALES PUEDE SER CAMBIADOS MEDIANTE PROGRAMADOR NÚMERO 800. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. CUBIERTAS DE DOMOS EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), COLOR ROJO / NEGRO / AZUL, UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. SOPORTE DE MONTAJE DE NYLON, IRROMPIBLE Y RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, PARA MONTAJE SOBRE EL TOLDO DEL VEHÍCULO. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. B) SIRENA MARCA CODE3 O SIMILAR, MODELO 3892 O SIMILAR. 200 WATTS 3 TONOS PRIMARIOS WAIL, YELP, HI-LO 2 TONOS SECUNDARIOS HYPER-YELP, HYPER-HI-LO CORNETA DE AIRE. MICROFONO PARA VOCEO (PA) RETRANSMISIÓN DEL RADIO CUANDO EL RADIO DE DOS VÍAS LO PERMITA. OPERACIÓN DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMÓVIL. PANEL ILUMINADO. DIMENSIONES 6.75 PULGADAS * 2.75 PULGADAS * 7 PULGADAS. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. C) BOCINA DE 100 WATTS REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE DE LA UNIDAD, MARCA CODE 3 O SIMILAR MODELO Z100LPA O SIMILAR. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. D) BANCA MARCA THUNDER O SIMILAR FABRICADA A BASE DE TUBO DE 1" X 1/8" Y LÁMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 41 CM, LARGO ADAPTADO AL ANCHO DE LA BATEA DEL VEHICULO X 37 CM DE ANCHO, CON PORTA ESPOSAS A LO LARGO DE LA BANCA, ESQUINAS REDONDEADAS, FIJA EN LA CAJA CON TORNILLERÍA DE ALTA RESITENCIA (DE GRADO) CON TUERCA DE SEGURIDAD, QUE CUENTE CON EMPAQUES ANTIVIBRACION Y COLOR NEGRO Y PROTECCION UV. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. E) PELDAÑO MARCA THUNDER O SIMILAR: MARCO TUBO REDONDO 1 1/2. PULGADA CALIBRE 14 DE 24 CM. DE ANCHO X 1.6 CM. LARGO, 2 PLACAS DE 1/4, INFERIOR PARA SUJECCIÓN DE HERRAJE, 2 PIEZAS DE HERRAJE EN PTR DE 1 1/2 PULGADA CALIBRE 14, PLACA DE 1/4, ACABADO EN COLOR NEGRO TORNILLERÍA GALVANIZADA. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. F) TIRÓN DE ARRASTRE MARCA THUNDER O SIMILAR. FABRICADO CON PLACA 1/4 PULGADA A-36 ROLADO CALIENTE. ACABADO EN COLOR NEGRO, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO, DISEÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	
--	--	--	---	--

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			- TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. G) BURRERA MARCA THUNDER O SIMILAR. BURRERA: A BASE DE 2 PLACAS DE 1/4 PULGADA, DE 86 CM. DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO CON PROTECCIÓN, INCLUYE TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECIÓN. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. H) ROLL BAR MARCA THUNDER O SIMILAR. ROLL BAR FABRICADO A BASE DE TUBULAR DE 2 PULGADAS PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES, CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM. 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2 PULGADAS CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM., 2 TUBULARES EN FORMA DE ARCO DE 2 PULGADAS, CON UNA ALTURA DE 60 CM., INCLUYE LA TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECIÓN. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. I) PORTA ARMAS MARCA THUNDER O SIMILAR. PORTA ARMA DE PLACA DE 10 CM. 2 X 1/4 PULGADA, TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2 PULGADAS X 30 CM. DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM. DE LARGO X 7 CM. DE ANCHO X 6 CM. DE ALTO, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA EN COLOR NEGRO. - GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. - TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ NOTIFICADO E PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.		
9	2	PIEZA	VEHICULO VEHÍCULO NUEVO, MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO SENTRA SENSE CVT O SIMILAR, AÑO 2018 O SUPERIOR, COLOR BLANCO. MOTOR A GASOLINA EN 4 CILINDROS 1.8 DE DESPLAZAMIENTO, NÚMERO DE VÁLVULAS 16 (DOHC), POTENCIA DEL MOTOR (HP @ RPM) 129@6,000 RPM, CON TORQUE (LB-PIE @ RPM) 128@3,600 RPM, SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE, INYECCIÓN ELECTRÓNICA SECUENCIAL MULTIPUNTO CON CONTROL DE APERTURA DE VÁLVULAS CONTINUAMENTE VARIABLE (CVTCS). TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA XTRONIC CVT; TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 52 LITROS; SISTEMA ALARMA ANTIRROBO E INMOVILIZADOR; BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO; CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS CON PRETENSIONADOR, LIMITADOR DE OPRESIÓN Y AJUSTE DE ALTURA; 4 PUERTAS LATERALES, CAJUELA INDEPENDIENTE. DIRECCIÓN TIPO ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO. AIRE ACONDICIONADO MANUAL; APERTURA DE CAJUELA (ELÉCTRICA) Y APERTURA REMOTA DE TAPA DE COMBUSTIBLE (TIPO CABLE). CONSOLA CENTRAL CON COMPARTIMIENTO; CRISTALES ELÉCTRICOS CON APERTURA/CIERRE DE UN SOLO TOQUE (CONDUCTOR) CON SISTEMA ANTIOPRESIÓN; ESPEJO RETROVISOR DÍA-NOCHE MANUAL. SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA Y TRASERA BARRA DE TORSIÓN CON BARRA ESTABILIZADORA. FRENOS SISTEMA ABS, BA Y EBD ESTÁNDAR. SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/MP3/USB/AUX IN/ENTRADA DE MANOS LIBRES/ RDS; CINTURONES DE SEGURIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJEROS. RINES ALUMINIO 16", LLANTAS 205/55R16, LLANTA DE REFACCIÓN TAMAÑO NORMAL 16" ACERO TAMAÑO NORMAL. GARANTÍA DEL VEHÍCULO 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	NISSAN O SIMILAR	GARANTÍA DEL VEHÍCULO 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ 3 AÑOS.
10	1	PIEZA	VEHICULO VEHÍCULO MARCA NISSAN VERSA DRIVE T/A O SIMILAR, MODELO 2018, 4 PUERTAS, CON MOTOR DE 4 CILINDROS DE COMBUSTIBLES A GASOLINA, DESPLAZAMIENTO DE 1.6 L; CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 41 LITROS; RINES DE ACERO 15" CON TAPÓN COMPLETO, LLANTAS 185/65/R15, LLANTA DE REFACCIÓN Y RIN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS LLANTAS RADIALES. TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 4 VELOCIDADES; DIRECCIÓN ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO; BOLSAS DE AIRE FRONTALES; FRENOS ABS/EBD/BA, AIRE ACONDICIONADO; CRISTALES CON APERTURA MANUAL; COMPUTADORA DE VIAJE (DOBLE ODÓMETRO; CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDOR DE AUTONOMÍA); DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR. ACCESORIOS MÍNIMOS: TAPETES, GATO, EXTINTOR Y SEÑALES REFLEJANTES DE EMERGENCIA. GARANTÍA DEL VEHÍCULO 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ 3 AÑOS – ASISTENCIA VIAL PARA SERVICIO DE REPARACIÓN INMEDIATA. ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE NSNP. CONTIENE EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: A) BARRA DE LUCES DE LA MARCA CODE3 O SIMILAR SERIE LEDX2100 TORUS MODELO 2110T9-R/B O SIMILAR. 22 MÓDULOS DE LEDS (90 LEDS) DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA (TODOS LOS MÓDULOS ATORNILLADOS A LA BASE DE ALUMINIO DE LA TORRETA): 18 MÓDULOS (78 LEDS EN COLOR ROJO/AZUL) 4 MÓDULOS (12 LEDS EN COLOR CLARO) ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS. 4 MÓDULOS DE 9 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA ABIERTA, MEDIANTE TUBO DE CRISTAL, PARA CUBRIR 360 GRADOS, EN LAS ESQUINAS (2 ROJOS Y 2 AZULES) TIPO TORUS 8 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE TUBO DE CRISTAL CÓNICO, HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES. TIPO TORUS 6 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE TUBO DE CRISTAL CÓNICO, HACIA EL FRENTE, 3 ROJO Y 3 AZUL. TIPO TORUS 2 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) (REBEL) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA HACIA EL FRENTE CLAROS (LUZ DE ACERCAMIENTO). 2 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) (REBEL) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA HACIA LOS LADOS, UNO DE CADA LADO CLAROS (CALLEJONERAS) CONECTADOS A TARJETA CENTRAL HASTA 18 MODOS DE FLASHEO	NISSAN VERSA DRIVE T/A O SIMILAR	3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ 3 AÑOS – ASISTENCIA VIAL PARA SERVICIO DE REPARACIÓN INMEDIATA. GARANTÍA EQUIPAMIENTO: PARA MÓDULOS DE LED: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. GARANTÍA PARA SIRENA Y BOCINA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PARA SU ENCENDIDO EN FORMA INDEPENDIENTE O SIMULTÁNEA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE PATRULLAJE. MÓDULOS DE LEDS DE ESQUINA MÓDULOS DE LEDS DIRECCIONALES HACIA EL FRENTE Y HACIA ATRÁS MÓDULOS DE LEDS ALTERNANTES PARA PATRULLAJE PREVENTIVO HACIA EL FRENTE Y HACIA ATRÁS. CALLEJONERA IZQUIERDA; CALLEJONERA DERECHA; LUZ DE ACERCAMIENTO. CAJAS DE CONTROL DE 6 INTERRUPTORES ILUMINADOS PARA ACCIONAR LA TORRETA EN LOS SIGUIENTES PASOS (RECOMENDADO): CUATRO MÓDULOS DE ESQUINA; CUATRO LEDS HACIA EL FRENTE Y HACIA ATRÁS. CALLEJONERA IZQUIERDA; CALLEJONERA DERECHA; LUZ DE TRABAJO DIMENSIONES: 19-120 CM. (47 PULGADAS) DE LARGO. 5.3 CM. (2.1 PULGADAS) DE ALTO 31 CM. (12 1/4 PULGADAS) DE ANCHO PESO 10.5 KILOS PATRÓN DE DESTELLO CÍCLICO, LO CUAL SIGNIFICA QUE EL DESTELLO DE LOS MÓDULOS DE LEDS SE MODIFICA EN FORMA AUTOMÁTICA. BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA 0.32 CM. CALIBRE 12 CON ESPESOR ADECUADO PARA SOPORTAR LOS ESFUERZOS TRASMITIDOS A LA BARRA DE LUCES POR EL VEHÍCULO PATRULLA (VIBRACIÓN, VELOCIDAD, ETC.) ASÍ COMO TEMPERATURA, MEDIO AMBIENTE Y OTROS ELEMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE AFECTAN A UNA PATRULLA. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL, INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A RAYOS UV, DISEÑO AERODINÁMICO, INTERCAMBIABLES, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. TAPAS TEXTURIZADAS RESISTENTES AL IMPACTO Y A RAYOS UV DE POLICARBONATO ROJO/CLARO/AZUL, (O CLARO) UTILIZANDO SISTEMA DE GRAPAS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. EL SISTEMA DE GRAPAS FACILITA EL MANTENIMIENTO AL MISMO TIEMPO QUE HA SIDO PROBADO A ALTAS VELOCIDADES CON EXCELENTES RESULTADOS. SISTEMA DE SELLADO CON EMPAQUE QUE EVITA POLVO. HUMEDAD O CUALQUIER AGENTE EXTERNO. SOPORTE DE MONTAJE METÁLICO QUE GARANTIZA LA SUJECIÓN Y EVITA LA VIBRACIÓN EL CUAL PUEDE SER CON GANCHOS PARA EVITAR MAYOR DAÑO AL VEHÍCULO O PERMANENTE. CONTROL PARA INSTALACIÓN. B) SIRENA ELECTRÓNICA MARCA CODE3 O SIMILAR MODELO 3932 O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: OPERACIÓN EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHÍCULO. TRES SONIDOS (WAIL, YELP, HYPER-YELP). SONIDO DE CORNETA DE AIRE (AIR HORN). MICRÓFONO RETRANSMISIÓN DEL RADIO. C) BOCINA DE 100 WATTS CON DIMENSIONES ADECUADAS PARA INSTALAR EN EL COFRE, MARCA CODE3 O SIMILAR MODELO Z100LPA O SIMILAR. POTENCIA 100 WATTS. D) BURRERA DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A: TUMBABURRO MARCA THUNDER O SIMILAR PARA SEDAN TIPO H O SIMILAR, DE PLACA CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 ½ PULGADA CAL16, Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 18 PULGADAS DE ACERO, CON ANCLAJES DE ACERO DE ¼ PULGADA REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD. EN LA PARTE FRONTAL, ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2 PULGADAS. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. E) JUEGO DE PORTA ESPOSAS MARCA THUNDER O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: JUEGO DE PORTA ESPOSAS FABRICADAS EN PLACA DE 1/4 PULGADA Y REDONDO DE 1/2 PULGADA. SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE Y PINTADAS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. KIT DE TORNILLERÍA PARA SU INSTALACIÓN. MAMPARA DIVISORIA ESTRUCTURA METÁLICA CON TUBO REDONDO DE 1 ½ PULGADA CALIBRE 16. FORRO EN LÁMINA CALIBRE 16 DEJANDO UN CLARO EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR PARA COLOCAR EL POLICARBONATO. LÁMINAS LATERALES EN CALIBRE 16. 2 PORTA ESPOSAS EN ALAMBRÓN PULIDO DE 3/8. POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 3 MM. EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR INSTALADO CON REMACHE DE ALUMINIO. SUJECIÓN EN 4 PUNTOS (2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES) PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA EN COLOR NEGRO CON PROTECCIÓN UV. TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. F) GANCHO DE ARRASTRE FABRICADO CON PLACA ¼ PULGADA A-36 ROLADO CALIENTE. ACABADO EN COLOR NEGRO, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO. DISEÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. ESPECIFICACIONES: TODAS LAS GARANTÍAS SERÁN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, SIEMPRE Y CUANDO SE OPEREN DE ACUERDO A CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE. NO INCLUYE DAÑO POR VANDALISMO. GARANTÍA PARA MÓDULOS DE LED: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. GARANTÍA PARA SIRENA Y BOCINA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.		
11	1	PIEZA	VEHÍCULO NISSAN VERSA DRIVE O SIMILAR TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, MODELO 2018 O SUPERIOR. 4 PUERTAS. MOTOR: TIPO HR16DE; DESPLAZAMIENTO (L) 1.6; NÚMERO Y DISPOSICIÓN DE CILINDROS 4L. PISTÓN, DIÁMETRO Y CARRERA (MM) 78 X 83.6; NÚMERO DE VÁLVULAS 4 POR CILINDRO. POTENCIA NETA (HP @ RPM) 106 @ 5.600 TORQUE (LB-PIE @ RPM) 105 @ 4.000. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO.	NISSAN VERSA DRIVE O SIMILAR	3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ 3 AÑOS, CONTRA DEFECTOS DE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		CON MOTOR DE 4 CILINDROS, DE COMBUSTIBLE A GASOLINA; CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 41 LITROS. TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 4 VELOCIDADES. DIRECCIÓN ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO. RINES DE ACERO 15" CON TAPÓN COMPLETO; LLANTAS 185/65/R15. EQUIPAMIENTO: - BOLSAS DE AIRE FRONTALES. - FRENOS ABS/EBD/BA. - AIRE ACONDICIONADO. - CRISTALES CON APERTURA MANUAL. - COMPUTADORA DE VIAJE (DOBLE ODÓMETRO, CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDOR DE AUTONOMÍA). - DESEMPAÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR. - LLANTA DE REFACCIÓN Y RIN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS LLANTAS RADIALES. ACCESORIOS MÍNIMOS: TAPETES, GATO PARA CAMBIO DE LLANTA, EXTINTOR Y SEÑALES REFLEJANTES DE EMERGENCIA. GARANTÍA DEL VEHÍCULO 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ 3 AÑOS, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. ASISTENCIA VIAL PARA SERVICIO DE REPARACIÓN INMEDIATA. ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: A) BARRA DE LUCES DE LA MARCA CODE3 SERIE LEDX2100 TORUS MODELO 2110T9-R/B. - 22 MÓDULOS DE LEDS (90 LEDS) DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA (TODOS LOS MÓDULOS ATORNILLADOS A LA BASE DE ALUMINIO DE LA TORRETA). - 18 MÓDULOS (78 LEDS EN COLOR ROJO/AZUL). - 4 MÓDULOS (12 LEDS EN COLOR CLARO). - ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS. - 4 MÓDULOS DE 9 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA ABIERTA, MEDIANTE TUBO DE CRISTAL, PARA CUBRIR 360 GRADOS, EN LAS ESQUINAS (2 ROJOS Y 2 AZULES) TIPO TORUS. - 8 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE TUBO DE CRISTAL CÓNICO, HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES. TIPO TORUS. - 6 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE TUBO DE CRISTAL CÓNICO, HACIA EL FRENTE, 3 ROJO Y 3 AZUL. TIPO TORUS. - 2 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) (REBEL) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA HACIA EL FRENTE CLAROS (LUZ DE ACERCAMIENTO). - 2 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) (REBEL) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA HACIA LOS LADOS, UNO DE CADA LADO CLAROS (CALLEJONERAS) CONECTADOS A TARJETA CENTRAL. - HASTA 18 MODOS DE FLASHEO. - OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PARA SU ENCENDIDO EN FORMA INDEPENDIENTE O SIMULTÁNEA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE PATRULLAJE. - MÓDULOS DE LEDS DE ESQUINA. - MÓDULOS DE LEDS DIRECCIONALES HACIA EL FRENTE Y HACIA ATRÁS. - MÓDULOS DE LEDS ALTERNANTES PARA PATRULLAJE PREVENTIVO HACIA EL FRENTE Y HACIA ATRÁS. - CALLEJONERA IZQUIERDA Y CALLEJONERA DERECHA. - LUZ DE ACERCAMIENTO. - CAJAS DE CONTROL DE 6 INTERRUPTORES ILUMINADOS PARA ACCIONAR LA TORRETA EN LOS SIGUIENTES PASOS (RECOMENDADO): CUATRO MÓDULOS DE ESQUINA; CUATRO LEDS HACIA EL FRENTE Y HACIA ATRÁS; CALLEJONERA IZQUIERDA; CALLEJONERA DERECHA; LUZ DE TRABAJO. DIMENSIONES: 19-120 CM. (47 PULGADAS) DE LARGO. 5.3 CM. (2.1 PULGADAS) DE ALTO. 31 CM. (12 1/4 PULGADAS) DE ANCHO. PESO 10.5 KILOS. PATRÓN DE DESTELLO CÍCLICO, LO CUAL SIGNIFICA QUE EL DESTELLO DE LOS MÓDULOS DE LEDS SE MODIFICA EN FORMA AUTOMÁTICA. BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA 0.32 CM. CALIBRE 12 CON ESPESOR ADECUADO PARA SOPORTAR LOS ESFUERZOS TRASMITIDOS A LA BARRA DE LUCES POR EL VEHÍCULO PATRULLA (VIBRACIÓN, VELOCIDAD, ETC.) ASÍ COMO TEMPERATURA, MEDIO AMBIENTE Y OTROS ELEMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE AFECTAN A UNA PATRULLA. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL, INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A RAYOS UV, DISEÑO AERODINÁMICO, INTERCAMBIABLES, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. TAPAS TEXTURIZADAS RESISTENTES AL IMPACTO Y A RAYOS UV DE POLICARBONATO. ROJO/CLARO/AZUL, (O CLARO) UTILIZANDO SISTEMA DE GRAPAS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. EL SISTEMA DE GRAPAS FACILITA EL MANTENIMIENTO AL MISMO TIEMPO QUE HA SIDO PROBADO A ALTAS VELOCIDADES CON EXCELENTE RESULTADOS. SISTEMA DE SELLADO CON EMPAQUE QUE EVITA POLVO. HUMEDAD O CUALQUIER AGENTE EXTERNO. SOPORTE DE MONTAJE METÁLICO QUE GARANTIZA LA SUJECIÓN Y EVITA LA VIBRACIÓN EL CUAL PUEDE SER CON GANCHOS PARA EVITAR MAYOR DAÑO AL VEHÍCULO O PERMANENTE. CONTROL PARA INSTALACIÓN. B) SIRENA ELECTRÓNICA MARCA CODE3 MODELO 3932 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - OPERACIÓN EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHÍCULO. - TRES SONIDOS (WAIL, YELP, HYPER-YELP). - SONIDO DE CORNETA DE AIRE (AIR HORN). - MICRÓFONO RETRANSMISIÓN DEL RADIO. C) BOCINA DE 100 WATTS MARCA CODE3 O SIMILAR MODELO Z100LPA O SIMILAR, CON DIMENSIONES ADECUADAS PARA INSTALAR EN EL COFRE: - POTENCIA 100 WATTS. D) BURRERA DE PLACA DE ACERO MARCA THUNDER O SIMILAR, ASTM-36-A: TUMBABURRO PARA SEDAN TIPO H, DE PLACA CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1	FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. GARANTÍA MÓDULOS DE LED: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. GARANTÍA SIRENA Y BOCINA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
--	--	--	---

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			½ PULGADA CAL16, Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 18 PULGADAS DE ACERO, CON ANCLAJES DE ACERO DE ¼ PULGADA REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD. EN LA PARTE FRONTAL, ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2 PULGADAS. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. E) JUEGO DE PORTA ESPOSAS MARCA THUNDER, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: JUEGO DE PORTA ESPOSAS FABRICADAS EN PLACA DE 1/4 PULGADA Y REDONDO DE 1/2 PULGADA. SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE Y PINTADAS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. KIT DE TORNILLERÍA PARA SU INSTALACIÓN. F) MAMPARA DIVISORIA ESTRUCTURA METÁLICA CON TUBO REDONDO DE 1 ½ PULGADA CALIBRE 16. FORRO EN LÁMINA CALIBRE 16 DEJANDO UN CLARO EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR PARA COLOCAR EL POLICARBONATO. LÁMINAS LATERALES EN CALIBRE 16. 2 PORTA ESPOSAS EN ALAMBRÓN PULIDO DE 3/8. POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 3 MM. EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR INSTALADO CON REMACHE DE ALUMINIO. SUJECIÓN EN 4 PUNTOS (2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES) PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA EN COLOR NEGRO CON PROTECCIÓN UV. TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. G) GANCHO DE ARRASTRE. FABRICADO CON PLACA ¼ PULGADA A-36 ROLADO CALIENTE. ACABADO EN COLOR NEGRO, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO. DISEÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DE SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. CONDICIONES: TODAS LAS GARANTÍAS SERÁN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, SIEMPRE Y CUANDO SE OPEREN DE ACUERDO A CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE; NO INCLUYE, DAÑO POR VANDALISMO. GARANTÍA MÓDULOS DE LED: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. GARANTÍA SIRENA Y BOCINA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.			
12	2	PIEZA	VEHICULO VEHICULO SEDAN MARCA DODGE O SIMILAR, MODELO CHARGER POLICE V8 O SIMILAR, 2018 O SUPERIOR, ROTULADO Y EQUIPADO COMO PATRULLA. ESPECIFICACIONES: • MOTOR 5.7L HEMI; DESPLAZAMIENTO (CM3) 5700; NÚMERO DE CILINDROS 8; NÚMERO DE VÁLVULAS 16; SISTEMA DE INYECCIÓN COMBUSTIBLE MPFI; RELACION DE COMPRESIÓN 10.5:1; POTENCIA (HP@RPM) 370@5250; TORQUE (LB-PIE@RPM) 395@4200; VELOCIDAD MÁXIMA DE MOTOR (RPM) 5800; VELOCIDAD MÁXIMA DEL VEHÍCULO (KPH) 233; CAPACIDAD DE ACEITE (LTS) 6.6; CAPACIDAD ANTICONGELANTE (LTS) 14. • CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE (LTS) 70; TIPO DE COMBUSTIBLE MAGNA. • TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA; RELACIÓN DE EJE 2.62; TRACCIÓN RWD. • BATERÍA (AMP) "LIBRE DE MANTENIMIENTO" 800; ALTERNADOR (AMP) 220. • RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE: EPA 1/100KM 10.6. • TIPO DE DIRECCIÓN ELÉCTRICA ASISTIDA; DIÁMETRO DE GIRO (M) 11491. • TIPO DE SUSPENSIÓN DELANTERAMULTI-LINK FRONT SUSPENSIÓN; TIPO DE SUSPENSIÓN TRASERA INDEPENDENTMULTI-LINK REAR SUSPENSIÓN. • ÁNGULO DE ENTRADA (GRADOS) 16.3 • ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 18.1 • ÁNGULO DE SALIDA (GRADOS) 21.5 • LLANTAS (MEDIDA, PULGADAS) P225/60R18 BSW PERF; MARCA DE LLANTAS GOODYEAR O SIMILAR EN CALIDAD O SUPERIOR; CÓDIGO DE VENTAS (LLANTA/RIN/MARCA) TWW; RIN (TAMAÑO, PULGADAS) 18X7.5 STEEL WHEELS; LLANTA DE REFACCIÓN (MEDIDA, PULGADAS) P225/60R18 BSW; RIN LLANTA DE REFACCIÓN (TAMAÑO, PULGADAS) 18 X 7.5 STEELWHEELS; MARCA DE LLANTA DE REFACCIÓN GOODYEAR O SIMILAR EN CALIDAD O SUPERIOR. • FRENOS DELANTEROS DISCO; FRENOS TRASEROS DISCO; FRENOS ABS; ASISTENCIA DE FRENADO; CONTROL DE TRACCIÓN; CONTROL ELECTRÓNICO ESTABILIDAD. PESOS Y CAPACIDADES: • PESO VEHICULAR (KG) 1932; PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 2404. • CAPACIDAD DE CARGA (KG) 472. DIMENSIONES EXTERIORES E INTERIORES: • LARGO (MM) 5040; ANCHO SIN ESPEJOS (MM) 1905; ALTO (MM) 1479. • DISTANCIA ENTRE EJES (MM) 3052; ENTREVÍA DELANTERA (MM) 1610; ENTREVÍA TRASERA (MM) 1620. • CONSTRUCCIÓN CARROCERÍA CHASIS DE ACERO Y TECHO DE ALUMINIO. • VOLUMEN INTERIOR (M3) 3.42. • CAPACIDAD DE CAJUELA (LT) / Y CON ASIENTO PLEGADO (LT) 467. • ESPACIO DE CABEZA DEL (MM) 981; ESPACIO DE CABEZA TRAS (MM) 930.6; ESPACIO DE CADERA DEL (MM) 1428; ESPACIO DE CADERA TRAS (MM)1425; ESPACIO PIERNAS DEL (MM) 1061; ESPACIO PIERNAS TRAS (MM) 1019; ESPACIO HOMBROS DEL (MM) 1510; ESPACIO HOMBROS TRAS (MM) 1472. ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. CON EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA: A) BARRA DE LUCES MARCA CODE3 O SIMILAR SERIE SOLEX MODELO SOLEX1B O SIMILAR, CON BAJO PERFIL Y BOCINA EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - DOS MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA EL FRENTE, 1 ROJO Y 1 AZUL, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA. - OCHO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA. - CUATRO MÓDULOS DE SIRIS 3 LEDS HACIA EL FRENTE, DE PENETRACIÓN. (TOTAL 12) QUE PUEDAN OPERAR COMO FIJOS O ALTERNANTES. - DOS MÓDULOS DE 3 LEDS COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES, FUNCIONEN	DODGE SIMILAR	O	2 AÑOS O 40 MIL KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 3 AÑOS, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			EN FORMA INDEPENDIENTE. - (CALLEJONERA) PERFIL AERODINÁMICO CON CUBIERTA DE BOCINA. - BOCINA INSTALADA DE 100 WATTS EN EL INTERIOR DE LA TORRETA EN LA SECCIÓN CENTRAL. - DIMENSIONES: LARGO 119.4 CM. , ALTURA PROMEDIO 63.5 MM. , ALTURA MÁXIMA 99 MM. (TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 5 CM). - BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO Y VIBRACIÓN, QUE EXCEDA LOS REQUERIMIENTOS DE SAE - SOCIETY OF AUTOMOTIVE ENGINEERS - (SOCIEDAD DE INGENIEROS AUTOMOTORES), Y CALIFORNIA TITULO 13 Y LOS ESTÁNDARES EUROPEOS. - CON MÚLTIPLES PATRONES DE FLASHEO, QUE PUEDAN SER CAMBIADOS MEDIANTE PROGRAMADOR NUMERO 800. - DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, SELLADO QUE IMPIDA EL PASO DEL AGUA. - CUBIERTAS DE DOMOS EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), COLOR ROJO / NEGRO / AZUL, PARA FIJARSE CON TORNILLOS,QUE PERMITA UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. CON SOPORTE DE MONTAJE DE NYLON, IRROMPIBLE Y RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, PARA MONTAJE, SOBRE EL TOLDO DEL VEHÍCULO. B) SIRENA MARCA CODE3 O SIMILAR MODELO 3892 O SIMILAR, 200 WATTS 3 TONOS PRIMARIOS WAIL, YELP, HI-LO 2 TONOS SECUNDARIOS HYPER-YELP, HYPER-HI-LO; CORNETA DE AIRE; MICRÓFONO PARA VOCEO; RETRANSMISIÓN DEL RADIO CUANDO EL RADIO DE DOS VÍAS LO PERMITA; OPERACIÓN DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMÓVIL; PANEL ILUMINADO. - DIMENSIONES 6.75" * 2.75" * 7". C) BOCINA MARCA CODE3 O SIMILAR MODELO Z100LPA O SIMILAR, DE 100 WATTS REFORZADA PARA INSTALAR EN EL COFRE DE LA UNIDAD. D) TUMBABURROS CON SIGLAS PARA "ESTATAL" DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE X" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 2" PULGADAS CALIBRE 16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" PULGADAS DE ACERO, TENIENDO LA PARTE CENTRAL LAS SIGLAS "ESTATAL" CORTADAS CON RAYO LÁSER Y CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE, ESPEJO PARA RESALTAR LETRAS Y CON ANCLAJES DE ACERO REFORZADOS AL CHASIS, CON TOPE DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE Y2". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. INCLUYE TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECIÓN. GARANTÍA DEL VEHÍCULO: 2 AÑOS O 40 MIL KIÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ: 3 AÑOS, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.		
13	1	PIEZA	CAMIONETA VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA MARCA RAM O SIMILAR, MODELO CREW CAB SLT 2500 O SIMILAR, 4X4 MODELO 2018 O SUPERIOR. DIRECCION HIDRAULICA-ELECTRO ASISTIDA, MOTOR 5.7L V8, POTENCIA 395 C.F. @ 5,600 RPM, TORQUE 410 LB-PIE @3,950 RPM, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VELOCIDADES, TRACCION 4X4. CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE 98 LTS. SUSPENSION DELANTERA RESORTE HELICOIDAL Y AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA INDEPENDIENTE HORQUILLAS, SUSPENSION TRASERA RESORTES HELICOIDALES 5 LINKS, EJE SOLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA; AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO (HEAVY DUTY). FRENOS DE DISCO DELANTEROS Y TRASEROS; LLANTAS P265/70 RINES DE ACERO 17", LLANTA DE REFACCION Y RIN EN LAS MISMAS MEDIDAS. SISTEMA DE INYECCION SECUENCIAL MULTIPUNTO, ELECTRONICA SIN RETORNO. CAPACIDAD DE CARGA 790 KG., CAPACIDAD DE ARRASTRE 4493 KG.; ASIENTOS DELANTEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA ABATIBLES CON AJUSTE MANUAL, ASIENTOS TRASEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA ABATIBLES. AIRE ACONDICIONADO, TOMACORRIENTE 12 VOLTS, ESPEJO RETROVISOR CON FUNCION DIA/NOCHE, SEGUROS ELECTRICOS, CRISTALES DELANTEROS CON FUNCION ARRIBA/DEBAJO UN SOLO TOQUE, CENTRO DE INFORMACION DEL VEHICULO CON PANTALLA LCD 3.5". ALARMA DE SEGURIDAD, BOLSAS DE AIRE FRONTALES DE CONDUCTOR Y PASAJERO, BOLSAS DE AIRE LATERALES, BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA, CONTROL ELECTRONICO DE ESTABILIDAD, ASISTENCIA DE FRENOS ABS EN LAS CUATRO RUEDAS, ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES CON AJUSTE ELECTRONICO Y FUNCION DESEMPAÑANTE. GARANTIA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTIA DEL VEHÍCULO: 2 AÑOS O 40,000 KM., LO QUE OCURRA PRIMERO. TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR. ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. QUE CONTENGA EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: A) BARRA DE LUCES MARCA CODE3 O SIMILAR SERIE SOLEX MODELO SOLEX1B O SIMILAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 20 MÓDULOS DE LEDS SIRIS DE 4ª GENERACIÓN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 144 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: 63 EN COLOR ROJO 63 EN COLOR AZUL 18 CLAROS CUATRO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS DE FORMA DIAGONAL EN LAS ESQUINAS, 2 ROJOS Y 2 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN ABIERTA PARA CUBRIR LOS 360 GRADOS. DOS MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA EL FRENTE, 1 ROJO Y 1 AZUL. CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA OCHO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA CUATRO MÓDULOS DE SIRIS3 LEDS HACIA EL FRENTE, DE PENETRACIÓN. (TOTAL 12) QUE PUEDEN OPERAR COMO FIJOS O ALTERNANTES DOS MÓDULOS DE 3 LEDS COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES, FUNCIONAN EN FORMA INDEPENDIENTE. (CALLEJONERA). PERFIL AERODINÁMICO CON CUBIERTA DE BOCINA. BOCINA INSTALADA DE 100 WATTS EN EL INTERIOR DE LA TORRETA EN LA SECCIÓN CENTRAL. DIMENSIONES: LARGO 119.4 CM. (47PULGADAS), ALTURA PROMEDIO 63.5 MM. (2.5	RAM O SIMILAR	GARANTIA DEL VEHÍCULO: 2 AÑOS O 40,000 KM., LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTIA DEL TREN MOTRIZ: 2 AÑOS O 40 MIL KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO: 12 MESES, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			PULGADAS), ALTURA MÁXIMA 99 MM. (3.9 PULGADAS). BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO Y VIBRACIÓN, EXCEDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE SAE - SOCIETY OF AUTOMOTIVE ENGINEERS - (SOCIEDAD DE INGENIEROS AUTOMOTORES) Y CALIFORNIA TITULO 13 Y LOS ESTÁNDARES EUROPEOS. MÚLTIPLES PATRONES DE FLASHEO, LOS CUALES PUEDE SER CAMBIADOS MEDIANTE PROGRAMADOR NÚMERO 800. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. CUBIERTAS DE DOMOS EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), COLOR ROJO / NEGRO / AZUL, UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. SOPORTE DE MONTAJE DE NYLON, IRROMPIBLE Y RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, PARA MONTAJE SOBRE EL TOLDO DEL VEHÍCULO. B) SIRENA MARCA CODE30 SIMILAR, MODELO 3892 O SIMILAR. 200 WATTS 3 TONOS PRIMARIOS WAIL, YELP, HI-LO 2 TONOS SECUNDARIOS HYPER-YELP, HYPER-HI-LO CORNETA DE AIRE MICRÓFONO PARA VOCEO (PA) RETRANSMISIÓN DEL RADIO CUANDO EL RADIO DE DOS VÍAS LO PERMITA OPERACIÓN DESDE EL VOLANTE DEL AUTOMÓVIL PANEL ILUMINADO DIMENSIONES 6.75 PULGADAS * 2.75 PULGADAS * 7 PULGADAS C) BOCINA MARCA CODE3 O SIMILAR MODELO Z100LPA O SIMILAR, DE 100 WATTS REFORZADA PARA INSTALARSE EN EL COFRE DE LA UNIDAD. D) BANCA MARCA THUNDER O SIMILAR FABRICADA A BASE DE TUBO DE 1" X 1/8" Y LÁMINA NEGRA PERFORADA CALIBRE 14, CON UNA ALTURA DE 41 CM, LARGO ADAPTADO AL ANCHO DE LA BATEA DEL VEHÍCULO X 37 CM DE ANCHO, CON PORTA ESPOSAS A LO LARGO DE LA BANCA, ESQUINAS REDONDEADAS, FIJA EN LA CAJA CON TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA (DE GRADO) CON TUERCA DE SEGURIDAD, QUE CUENTE CON EMPAQUES ANTIVIBRACION Y COLOR NEGRO Y PROTECCIÓN UV. E) PELDAÑO MARCA THUNDER O SIMILAR: MARCO TUBO REDONDO 1 1/2. PULGADA CALIBRE 14 DE 24 CM. DE ANCHO X 1.6 CM. LARGO, 2 PLACAS DE 1/4, INFERIOR PARA SUJECCIÓN DE HERRAJE, 2 PIEZAS DE HERRAJE EN PTR DE 1 1/2 PULGADA CALIBRE 14, PLACA DE 1/4, ACABADO EN COLOR NEGRO TORNILLERÍA GALVANIZADA. F) TIRÓN DE ARRASTRE MARCA THUNDER O SIMILAR. FABRICADO CON PLACA 1/4 PULGADA A-36 ROLADO CALIENTE. ACABADO EN COLOR NEGRO, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO, DISEÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. G) BURRERA MARCA THUNDER O SIMILAR. BURRERA: A BASE DE 2 PLACAS DE 1/4 PULGADA, DE 86 CM. DE ALTO, 2 TUBULARES DE 2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO, 1 TUBULAR DE 2 1/2 PULGADAS X 95 CM. DE LARGO CON PROTECCIÓN, INCLUYE TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECCIÓN. H) ROLL BAR MARCA THUNDER O SIMILAR. ROLL BAR FABRICADO A BASE DE TUBULAR DE 2 PULGADAS PARA 2 BARRAS LATERALES INFERIORES, CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM. 2 BARRAS LATERALES SUPERIORES DE 2 1/2 PULGADAS CON UNA LONGITUD DE 1.58 CM., 2 TUBULARES EN FORMA DE ARCO DE 2 PULGADAS, CON UNA ALTURA DE 60 CM., INCLUYE LA TORNILLERÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA SUJECCIÓN. I) PORTA ARMAS MARCA THUNDER O SIMILAR. PORTA ARMA DE PLACA DE 10 CM. 2 X 1/4 PULGADA, TUBO CALIBRE 14 DE 2 1/2 PULGADAS X 30 CM. DE ALTO, CON BASE PARA ARMA DE 17 CM. DE LARGO X 7 CM. DE ANCHO X 6 CM. DE ALTO, INCLUYE CERROJO DE SEGURIDAD Y CADENA EN COLOR NEGRO. GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO: 12 MESES, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.		
14	1	PIEZA	VEHÍCULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO VERSA DRIVE O SIMILAR, AÑO 2018 O SUPERIOR. CON MOTOR DE 4 CILINDROS DE COMBUSTIBLES A GASOLINA; TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 4 VELOCIDADES; DIRECCIÓN ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO. CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 41 LITROS. RINES DE ACERO 15" CON TAPÓN COMPLETO, LLANTAS 185/65/R15, DESPLAZAMIENTO DE 1.6 L; BOLSAS DE AIRE FRONTALES, FRENOS ABS/EBD/BA; 4 PUERTAS, AIRE ACONDICIONADO, CRISTALES CON APERTURA MANUAL, COMPUTADORA DE VIAJE (DOBLE ODÓMETRO, CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y MEDIDOR DE AUTONOMÍA), DESEMPEÑADOR TRASERO CON TEMPORIZADOR. LLANTA DE REFACCIÓN Y RIN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS LLANTAS RADIALES; ACCESORIOS MÍNIMOS: TAPETES, GATO, EXTINTOR Y SEÑALES REFLEJANTES DE EMERGENCIA. - GARANTÍA DEL VEHÍCULO 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. - GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ 3 AÑOS. - ASISTENCIA VIAL PARA SERVICIO DE REPARACIÓN INMEDIATA. - ROTULADO Y BALIZADO COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. CONTIENE EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: A) BARRA DE LUCES MARCA CODE3 O SIMILAR SERIE LEDX2100 TORUS MODELO 2110T9-R/B O SIMILAR, EL CUAL INCLUYE: - 22 MÓDULOS DE LEDS (90 LEDS) DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA (TODOS LOS MÓDULOS ATORNILLADOS A LA BASE DE ALUMINIO DE LA TORRETA.; 18 MÓDULOS (78 LEDS EN COLOR ROJO/AZUL); 4 MÓDULOS (12 LEDS EN COLOR CLARO); ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS. - 4 MÓDULOS DE 9 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA ABIERTA, MEDIANTE TUBO DE CRISTAL, PARA CUBRIR 360 GRADOS, EN LAS ESQUINAS (2 ROJOS Y 2 AZULES) TIPO TORUS. - 8 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE TUBO DE CRISTAL CÓNICO, HACIA ATRÁS, 4 ROJOS Y 4 AZULES. TIPO TORUS. - 6 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA, MEDIANTE TUBO DE CRISTAL CÓNICO, HACIA EL FRENTE, 3 ROJO Y 3 AZUL. TIPO TORUS. - 2 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) (REBEL) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN	NISSAN SIMILAR	O GARANTÍA DEL VEHÍCULO 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ 3 AÑOS. GARANTÍA MÓDULOS DE LED: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. GARANTÍA SIRENA Y BOCINA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			FORMA DIRECTA HACIA EL FRENTE CLAROS (LUZ DE ACERCAMIENTO). - 2 MÓDULOS DE 3 LEDS GENERACIÓN IV (ÚLTIMA GENERACIÓN) (REBEL) HORIZONTALES CON FILTRO DE ÓPTICA DIRECCIONAL PARA PROYECTAR LA SEÑAL EN FORMA DIRECTA HACIA LOS LADOS, UNO DE CADA LADO CLAROS (CALLEJONERAS) CONECTADOS A TARJETA CENTRAL. - HASTA 18 MODOS DE FLASHEO. - OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PARA SU ENCENDIDO EN FORMA INDEPENDIENTE O SIMULTÁNEA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE PATRULLAJE. - MÓDULOS DE LEDS DE ESQUINA. - MÓDULOS DE LEDS DIRECCIONALES HACIA EL FRENTE Y HACIA ATRÁS. - MÓDULOS DE LEDS ALTERNANTES PARA PATRULLAJE PREVENTIVO HACIA EL FRENTE Y HACIA ATRÁS. - CALLEJONERA IZQUIERDA Y CALLEJONERA DERECHA. - LUZ DE ACERCAMIENTO. - CAJAS DE CONTROL DE 6 INTERRUPTORES ILUMINADOS PARA ACCIONAR LA TORRETA EN LOS SIGUIENTES PASOS (RECOMENDADO): CUATRO MÓDULOS DE ESQUINA; CUATRO LEDS HACIA EL FRENTE Y HACIA ATRÁS. - CALLEJONERA IZQUIERDA Y CALLEJONERA DERECHA; LUZ DE TRABAJO. DIMENSIONES: LARGO: 19-120 CM. (47 PULGADAS); ALTO: 5.3 CM. (2.1 PULGADAS); ANCHO: 31 CM. (12 1/4 PULGADAS). PESO 10.5 KILOS PATRÓN DE DESTELLO CÍCLICO, LO CUAL SIGNIFICA QUE EL DESTELLO DE LOS MÓDULOS DE LEDS SE MODIFICA EN FORMA AUTOMÁTICA. BASE DE ALUMINIO EXTRUÍDO EN UNA SOLA PIEZA 0.32 CM. CALIBRE 12 CON ESPESOR ADECUADO PARA SOPORTAR LOS ESFUERZOS TRASMITIDOS A LA BARRA DE LUCES POR EL VEHÍCULO PATRULLA (VIBRACIÓN, VELOCIDAD, ETC.) ASÍ COMO TEMPERATURA, MEDIO AMBIENTE Y OTROS ELEMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE AFECTAN A UNA PATRULLA. DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL, INYECTADOS EN UNA PIEZA, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A RAYOS UV, DISEÑO AERODINÁMICO, INTERCAMBIABLES, SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. TAPAS TEXTURIZADAS RESISTENTES AL IMPACTO Y A RAYOS UV DE POLICARBONATO ROJO/CLARO/AZUL, (O CLARO) UTILIZANDO SISTEMA DE GRAPAS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. EL SISTEMA DE GRAPAS FACILITA EL MANTENIMIENTO AL MISMO TIEMPO QUE HA SIDO PROBADO A ALTAS VELOCIDADES CON EXCELENTES RESULTADOS. SISTEMA DE SELLADO CON EMPAQUE QUE EVITA POLVO. HUMEDAD O CUALQUIER AGENTE EXTERNO. SOPORTE DE MONTAJE METÁLICO QUE GARANTIZA LA SUJECIÓN Y EVITA LA VIBRACIÓN EL CUAL PUEDE SER CON GANCHOS PARA EVITAR MAYOR DAÑO AL VEHÍCULO O PERMANENTE. CONTROL PARA INSTALACIÓN. B) SIRENA ELECTRÓNICA MARCA CODE3 O SIMILAR MODELO 3932 O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - OPERACIÓN EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHÍCULO. - TRES SONIDOS (WAIL, YELP, HYPER-YELP). - SONIDO DE CORNETA DE AIRE (AIR HORN). MICRÓFONO RETRANSMISIÓN DEL RADIO. C) BOCINA MARCA CODE3 O SIMILAR MODELO Z100LPA O SIMILAR. DE 100 WATTS CON DIMENSIONES ADECUADAS PARA INSTALAR EN EL COFRE. - POTENCIA 100 WATTS D) BARRERA DE PLACA DE ACERO MARCA THUNDER O SIMILAR PARA SEDAN TIPO H O SIMILAR. ASTM-36-A: TUMBABURRO, DE PLACA CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 ½ PULGADA CAL16, Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 18 PULGADAS DE ACERO, CON ANCLAJES DE ACERO DE ¼ PULGADA REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD. EN LA PARTE FRONTAL, ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2 PULGADAS. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. E) JUEGO DE PORTA ESPOSAS MARCA THUNDER O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - JUEGO DE PORTA ESPOSAS FABRICADAS EN PLACA DE 1/4 PULGADA Y REDONDO DE 1/2 PULGADA. - SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE Y PINTADAS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. - KIT DE TORNILLERÍA PARA SU INSTALACIÓN. - MAMPARA DIVISORIA - ESTRUCTURA METÁLICA CON TUBO REDONDO DE 1 ½ PULGADA CALIBRE 16. - FORRO EN LÁMINA CALIBRE 16 DEJANDO UN CLARO EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR PARA COLOCAR EL POLICARBONATO. - LÁMINAS LATERALES EN CALIBRE 16. - 2 PORTA ESPOSAS EN ALAMBRÓN PULIDO DE 3/8. - POLICARBONATO TRANSPARENTE DE 3 MM. EN LA PARTE MEDIA SUPERIOR INSTALADO CON REMACHE DE ALUMINIO. - SUJECIÓN EN 4 PUNTOS (2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES). - PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA EN COLOR NEGRO CON PROTECCIÓN UV. - TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. - DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. F) GANCHO DE ARRASTRE FABRICADO CON PLACA ¼ PULGADA A-36 ROLADO CALIENTE. - ACABADO EN COLOR NEGRO. CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. - SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO. - DISEÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. - TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO. - DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. CONDICIONES GENERALES: GARANTÍA MÓDULOS DE LED: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. GARANTÍA SIRENA Y BOCINA: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.		
15	1	PIEZA	VEHICULO VEHICULO CHARGER POLICE O SIMILAR, MARCA DODGE O SIMILAR, MODELO 2018 O SUPERIOR. EN COLOR BLANCO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - MOTOR 5.7 L HEMI; NÚMERO DE CILINDROS 8 EN V; POTENCIA (HP@RPM) 370@5250. - TORQUE (LB-PIE@RPM) 395@4200.	DODGE SIMILAR	O GARANTIA DEL VEHICULO: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, O 40 MIL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N016-2018 (2ª CONVOCATORIA)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		- TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA: NÚMERO DE VELOCIDADES 5 - PALANCA DE CAMBIOS EN COLUMNA DE DIRECCIÓN; RUEDAS DE TRACCIÓN TRASERAS; RELACIÓN DEL EJE TRASERO 2.62. - CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 70 LTS; CONSUMO DE COMBUSTIBLE EPA I/ 100KM 10.6. - DIRECCIÓN ELECTRO ASISTIDA. - CAPACIDAD DEL ALTERNADOR (AMP) 220; CAPACIDAD DE LA BATERÍA (AMP) 800. - SUSPENSIÓN FRENTE / BARRA ESTABILIZADORA; TIPO DE SUSPENSIÓN MULTILINK; SUSPENSIÓN HEAVY DUTY. - PESO VEHICULAR 1932 KG; PESO BRUTO VEHICULAR 2404 KG; CAPACIDAD DE CARGA 472 KG. - SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO DE ALTO DESEMPEÑO; ENFRIADOR DE ACEITE DE MOTOR DE ALTA CAPACIDAD. - DIMENSIONES EXTERIORES: LONGITUD TOTAL (MM) 5040 MM; ANCHO TOTAL (MM) 1905 MM; ALTURA TOTAL (MM) (INCLUYE ANTENA) 1479 MM; DISTANCIA ENTRE EJES (MM) 3052 MM. - TIPO DE CARROCERÍA SEDAN; NÚMERO DE PUERTAS 4; VOLÚMEN DE CARGA (M3) 0.467 EXTERIOR: - CRISTALES TINTADOS; CRISTALES DE PUERTAS DELANTERAS ACÚSTICOS; DESEMPAÑADOR EN CRISTAL TRASERO. - ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE ELÉCTRICOS; ESPEJOS EXTERIORES ABATIBLES; ESPEJOS EXTERIORES PINTADOS AL COLOR DE LA CARROCERÍA. - FAROS DELANTEROS - TIPO DE ILUMINACIÓN HALÓGENO; FAROS DELANTEROS - TIPO PROYECTOR; FAROS DELANTEROS CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO. - LÁMPARAS TRASERAS TIPO LED RACETRACK; LUCES FRONTALES DIURNAS TIPO LED. - FACIAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA. - LIMPIADORES PARABRISAS TIPO VARIABLE. - LLANTAS DELANTERAS TIPO P225/60R18 BSW PERF; LLANTAS TRASERAS TIPO P225/60R18 BSW PERF; RIN DIÁMETRO 18; RIN TIPO ACERO; TAPONES DE RUEDA PARCIAL; RUEDA DE REFACCIÓN TIPO TAMAÑO REGULAR. - MANIJAS EXTERIORES AL COLOR DE LA CARROCERÍA. - PARABRISAS ACÚSTICO. - SEGUROS PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS; SISTEMA DE ESCAPE DUAL. INTERIOR: - AIRE ACONDICIONADO DE DOS ZONAS; AIRE ACONDICIONADO TIPO MANUAL; FILTRO DE PARTÍCULAS. - ASIENTOS NÚMERO DE PLAZAS 5; ASIENTOS PRINCIPAL MATERIAL TELA; ASIENTO ELÉCTRICO DE CONDUCTOR (6 VÍAS); ASIENTO CON AJUSTE LUMBAR (4 VÍAS) MANUAL; CABECERAS CON AJUSTE DE ALTURA; RESPALDO DE ASIENTO TRASERO ABATIBLE FIJO. - APERTURA DE CAJUELA REMOTA ELÉCTRICA. - CLÚSTER DE INSTRUMENTOS CONFIGURABLE CON PANTALLA DE 7" TFT. - CONTROL AUTOMÁTICO DE VELOCIDAD. - CONSOLA CENTRAL MINI. - CUBIERTA EN ÁREA DE CARGA VINILO. - CRISTALES ELÉCTRICOS DELANTEROS Y TRASEROS DE UN SOLO TOQUE. - ESPEJO INTERIOR ELECTRO-CRÓMICO. - GANCHOS PARA SUJECCIÓN DE SILLA DE BEBÉ. - LÁMPARA INTERIOR DELANTERO TIPO DOMO. - MOLDURAS INTERIORES ACABADO NEGRAS. - PALANCA DE CAMBIOS MATERIAL VINILO. - RELOJ; TACÓMETRO. - TAPETE DE PISO DE VINILO (TODO EL PISO). - TOMA DE CORRIENTE EN CONSOLA CENTRAL (12V). - VELOCÍMETRO - KM/HR 260. - VISERAS CON ESPEJOS DE VANIDAD ILUMINADOS (COND Y PASAJ). - VOLANTE AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD LIMITADA; VOLANTE FORRADO EN PIEL. SEGURIDAD: - ABS SISTEMA DE FRENOS ANTI-BLOQUEO (ABS). - BOLSAS DE AIRE CONDUCTOR Y PASAJERO; BOLSAS DE AIRE DE CORTINA; BOLSAS DE AIRE DE LATERAL. - CABECERAS DE ASIENTOS ACTIVAS. - CÁMARA DE REVERSA. - FRENOS DE DISCO EN LAS CUATRO RUEDAS HEAVY DUTY. SEGUROS ELÉCTRICOS DE PUERTA SENSIBLES A LA VELOCIDAD. - SISTEMA ANTIRROBO (ALARMA); SISTEMA DE RETENCIÓN PARA ARRANQUE EN SUBIDA. - SISTEMA DE ASISTENCIA DE FRENADO (AbS); SISTEMA DE SOPORTE DE FRENADO EN LLUVIA; SISTEMA DE FRENADO "READY ALERT". - SISTEMA DE CONTROL DE TRACCIÓN (TCS) TODA VELOCIDAD; SISTEMA DE CONTROL DE ESTABILIDAD (ESP); SISTEMA DE FRENOS DE ALTO DESEMPEÑO; SISTEMA MONITOREO PRESIÓN DE LLANTAS (TPM). ÉLECTRICO AUDIO Y TECNOLOGÍA: - ARRANQUE DE MOTOR SIN LLAVE; BOTONES CONFIGURABLES EN EL VOLANTE; COMPUTADORA DE VIAJE (MULTIDISPLAY); CONTROLES DE AUDIO Y COMPUTADORA AL VOLANTE; CONTROL REMOTO APERTURA DE PUERTAS; ENCENDIDO DE MOTOR CON BOTÓN; ENTRADA CON LLAVE INTELIGENTE; SISTEMA DE COMANDOS DE VOZ; SISTEMA DE SONIDO CONTINENTAL; NÚMERO DE BOCINAS DEL SISTEMA 6; UCONNECT 7" CON PANTALLA TÁCTIL CON APPLE CARPLAY Y GOOGLE ANDROID AUTO; MEDIA HUB (2 USB CON AUX JACK); PUERTO REMOTO USB DUAL PARA CARGA; BLUETOOTH; MANOS LIBRES. EMISIONES: - NMHC (G/KM) 0.02; CO (G/KM) 0.377; NOX (G/KM) 0.008; FOOTPRINT (M2) 4.93; CO2 COMBINADO (G/KM) 209; ESTÁNDAR DE DURABILIDAD 80000. PESOS Y CAPACIDADES: - PESO VEHICULAR (KG) 1860; PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 2381; CAPACIDAD DE CARGA (KG) 521; DISTRIBUCIÓN DE PESOS (DEL / TRAS) 52 / 48; CAPACIDAD DE ARRASTRE (KG) 454; CONSTRUCCIÓN CARROCERÍA CHASIS DE ACERO Y TECHO DE ALUMINIO. DIMENSIONES EXTERIORES E INTERIORES: - LARGO (MM) 5040; ANCHO SIN ESPEJOS (MM) 1905; ALTO (MM) 1479; DISTANCIA ENTRE EJES (MM) 3052; ENTREVÍA DELANTERA (MM) 1610; ENTREVÍA TRASERA (MM) 1620; CONSTRUCCIÓN CARROCERÍA CHASIS DE ACERO Y TECHO DE ALUMINIO; VOLUMEN INTERIOR (M3) 3.42; CAPACIDAD DE CAJUELA (LT) / Y CON ASIENTO PLEGADO (LT) 467; ESPACIO DE CABEZA DEL (MM) 981; ESPACIO DE CABEZA TRAS (MM) 930.6; ESPACIO DE CADERA DEL (MM) 1428; ESPACIO DE CADERA TRAS (MM) 1425; ESPACIO PIERNAS DEL (MM) 1061; ESPACIO PIERNAS TRAS (MM) 1019; ESPACIO HOMBROS DEL (MM) 1510; ESPACIO HOMBROS TRAS (MM) 1472.	KILOMETROS (LO QUE OCURRA PRIMERO). GARANTIA DE TREN MOTRIZ: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS O 40 MIL KILOMETROS (LO QUE OCURRA PRIMERO). GARANTIA DE SIRENA Y BOCINA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TORRETA CON MODULOS LED: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. BURRERA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
--	--	--	---

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALGUNOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		EQUIPADO COMO PATRULLA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: - EN COLOR BLANCO CON EL LOGO DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA (IESPA) Y LEYENDA "PARA USO EXCLUSIVO DE CAPACITACION" QUE SE LE PROPORCIONARA AL PROVEEDOR ADJUDICADO. - CON EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA: A) BARRA DE LUCES MARCA CODE3 O SIMILAR, SERIE SOLEX O SIMILAR MODELO SOLEX1B O SIMILAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - CATORCE MÓDULOS INTERMITENTES DE LEDS "SIRIS" DE 4ª GENERACIÓN INTEGRADOS DE LAS SIGUIENTE FORMA: 144 LEDS DE ÚLTIMA GENERACIÓN CONFIGURADOS DE LAS SIGUIENTE FORMA: 63 - EN AMBAR/63 EN COLOR AMBAR; 18 CLAROS- - CUATRO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS DE FORMA DIAGONAL EN LAS ESQUINAS: 2 AMBAR Y 2 AMBAR, CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN ABIERTA PARA CUBRIR LOS 360º. - DOS MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA ENFRENTA, 1 AMBAR Y 1 AMBAR., CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA. - OCHO MÓDULOS SIRIS DE 9 LEDS CADA UNO, COLOCADOS HACIA ATRÁS, 4 AMBAR Y 4 AMBAR., CON TUBO CÓNICO DE DIFUSIÓN DIRECTA. - CUATRO MÓDULOS DE 3 LEDS HACIA EL FRENTE DE PENETRACIÓN. (TOTAL 12), QUE PUEDEN OPERAR COMO FIJOS O ALTERNANTES. - DOS MÓDULOS DE 3 LEDS COLOCADOS EN LOS EXTREMOS LATERALES; FUNCIONAN EN FORMA INDEPENDIENTE. - PERFIL AERODINÁMICO CON CUBIERTA DE BOCINA. - BOCINA INSTALADA EN EL INTERIOR DE LA TORRETA EN LA SECCIÓN CENTRAL. - DIMENSIONES: LARGO 119.4CM (47"), ALTURA PROMEDIO 63.5MM (2.5"), ALTURA MÁXIMA 99MM (3.9"); BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO Y VIBRACIÓN, EXCEDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE SAE, CA TITULO 13 Y LOS ESTÁNDARES EUROPEOS . - DOMOS DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL EN TRES SECCIONES (2LATERALES Y 1 CENTRAL), INYECTADOS EN UNA PIEZA; ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO; SELLADO QUE IMPIDE EL PASO DEL AGUA. - CUBIERTAS DE DOMOS EN TRES SECCIONES (2 LATERALES Y 1 CENTRAL), COLOR AMBAR /NEGRO /AMBAR, UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJARSE, PERMITIENDO UN RÁPIDO MANTENIMIENTO. - SOPORTE DE MONTAJE DE NYLON, IRROMPIBLE Y RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, PARA MONTAJE SOBRE EL TOLDO DEL VEHICULO. B) SIRENA CODE3 O SIMILAR MODELO 3892 O SIMILAR, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES - DIMENSIONES 6.75" DE LARGO * 7" DE ANCHO * 2.75" DE ALTURA; PESO 3 LBS APROX.; 100/200 WATTS; CAPACIDAD DE DOS BOCINAS DE 100 WATTS; 3 SONIDOS OFICIALES (WAIL-HI-LO, YELP); ENCENDIDO Y VOLUMEN EN EL MISMO BOTÓN; CORNETA DE AIRE ACCIONADA CON BOTÓN DE PRESIÓN "PUSH BOTÓN"; SONIDO MOMENTÁNEO (MANUAL) ACCIONADO CON BOTÓN DE PRESIÓN "PUSH BOTÓN"; EL ACCIONAMIENTO DE CORNETA DE AIRE ASÍ COMO EL ACCIONAMIENTO MOMENTÁNEO SE HACE CON BOTONES DIFERENTES, UNO DEL OTRO; MICRÓFONO PARA VOCEO; VOLTAJE 10-16 VOLTS CD; 8 AMPERES POR CADA BOCINA; FRECUENCIA 600 A 1800 HERTZ. C) CENTRO DE BURRERA EUROGUARD PERSONALIZADA • DOS PLACAS LATERALES EN CALIBRE ¼ EN ACERO A-36 DECAPADO UNIDAS ENTRE SÍ POR MEDIO DE 3 TRAVESAÑOS. • 1 TRAVESAÑO SUPERIOR EN 2" CALIBRE 14. • 1 PERFIL CENTRAL EN LÁMINA CALIBRE 14 PERSONALIZADO CON CORTE LÁSER CON LAS SIGLAS DE LA DEPENDENCIA, CON LÁMINA INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE. • 1 TRAVESAÑO INFERIOR EN TUBULAR REDONDO DE 2" CALIBRE 14 CON 2 ARGOLLAS EN SÓLIDO REDONDO DE 3/8" (1 POR LADO). • 2 TOPES DE PVC CON PROTECCIÓN UV DE ALTO IMPACTO EN CADA UNA DE LAS PLACAS LATERALES. • HERRAJE DE INSTALACIÓN EN PLACA DE 1/4" EN ACERO A-36 ROLADO CALIENTE. • ACABADO EN COLOR NEGRO SEMI-MATE CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y PROTECCIÓN UV. • TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA EN ACABADO GALVANIZADO. • DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. GARANTIA DEL VEHICULO: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. O 40 MIL KILOMETROS (LO QUE OCURRA PRIMERO). GARANTIA DE TREN MOTRIZ: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS O 40 MIL KILOMETROS (LO QUE OCURRA PRIMERO). GARANTIA DE SIRENA Y BOCINA: 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TORRETA CON MODULOS LED: 5 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. BURRERA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. EN CASO DE SER NECESARIA LA RAPARACION Y/O REPOSICION DEL BIEN ES DE 60 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.	
--	--	--	--

Notas:

La adjudicación será por partida total a un solo proveedor, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el licitante podrá ofertar una, varias o la totalidad de las partidas.

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

1. La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.

2. No se señalan precios de referencia por tratarse de precios fijos para la evaluación, y no de una oferta subsecuente de descuento.
3. No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los bienes materia de la presente licitación.
4. Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.

2.3) TIEMPO DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

PARTIDAS (P) Y TIEMPO DE ENTREGA (T.E.)		LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)
P	T.E	Fiscalía General del Estado con domicilio en Avenida Héroe de Nacozari No. 201, Colonia La Purísima, Aguascalientes, Ags. C.P. 20259 De lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	Lic. Walter Andrés Floriano Lara , Jefe del Departamento de Control Vehicular y/o quien lo sustituya en sus funciones. M. en C. Enrique Germán Solana Aguilar , Coordinador de Informes Periciales "B". (Responsable solo Partida 6).
	6		
9	40 días naturales		
	45 días naturales		
P	T.E	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes , con domicilio en: Avenida de los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente 1, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	Lic. Luis Fernando Díaz Esparza , Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes o quien lo sustituya en sus funciones.
	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14		
P	T.E	Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado , con domicilio en: Av. Aguascalientes S/N Ote, Ex Ejido Ojocaliente. C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 hrs. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	Lic. Juan Muro Díaz , Director General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado
	12		
P	T.E	Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes , Av. De Los Conos S/N, Fracc. Ojocaliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hrs. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil.	C.P. Lorenzo Campos García , Director Administrativo del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes o quien lo sustituya en sus funciones.
	15		

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el LICITANTE, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los

siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
1.	Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original y copia simple</u>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el (Anexo B) de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. <i>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i>
2.	Escrito que contenga su <u>Oferta económica</u> en <u>original y copia simple</u> conforme al (Anexo C), deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente al menos con los siguientes datos: razón social, nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC, firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en <u>un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. <i>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i>
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:	
3.	<u>Original y copia</u> del recibo expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, comprobatorio del pago directo ante SEFI, el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente convocatoria. Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente convocatoria deberá tramitar su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS debiendo anexar además <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</u>
4.	Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la convocatoria. (llenar y presentar). <i>Ver formato de referencia.</i>
5.	- Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la convocatoria. - Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> y última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. - Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</u> Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él). Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</u>
6.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. (Anexo F) <i>Ver formato de referencia.</i>
7.	<u>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo, incluirlas dentro del sobre de su proposición,</u> (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u> En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u>
8.	Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia

	de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G). Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. <i>Ver formato de referencia.</i>
9.	Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo H) de la convocatoria. (llenar y presentar formato). <i>Ver formato de referencia.</i> Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva del SAT. Vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario señalado en el apartado 1.3) de esta Convocatoria.
10.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: a) Una garantía de cumplimiento de contrato b) Garantía de calidad y vicios ocultos Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo I).
11.	Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el (Anexo J) de la convocatoria (llenar y presentar formato)
12.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo K) de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i>
13.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo al (Anexo L), vigente al acto de apertura de proposiciones de acuerdo al apartado 1.3). En caso de que el licitante tenga personal contratado por outsourcing deberá manifestarlo en el Anexo L, debiendo presentar el original del contrato o copia certificada y copia simple de dicho contrato, así como el original de la OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL expedida a nombre de la sociedad contratada bajo ese esquema, vigente al acto de apertura de proposiciones de acuerdo al apartado 1.3).
14.	Carta del fabricante de los vehículos donde acredite al proveedor como distribuidor autorizado y/o concesionario de la marca ofertada. La razón social del distribuidor que señale el fabricante debe estar completa no abreviada. Nota: Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato respectivo.
15.	Para todas las partidas. Escrito bajo protesta de decir verdad donde el licitante manifieste que asegura la infraestructura y la capacidad técnica en equipo y mano de obra para proporcionar, en un establecimiento, los servicios de reparación, mantenimiento y garantía, cuando ésta se ofrezca, de los vehículos objeto de la presente licitación, así como el acceso a refacciones y accesorios necesarios, debiendo asimismo mencionar los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, así como la red de distribuidores autorizados en toda la República Mexicana. Asimismo deberá mencionar el horario, teléfonos de atención así como la dirección electrónica para consultarlo y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía, indistintamente en cualquiera de los lugares de la República Mexicana. Nota: Cabe señalar que el licitante autoriza al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito.
16.	Este requisito aplica para todas las partidas excepto la partida 9; Carta del Fabricante (escrito libre) de los diferentes equipamientos donde acredite al licitante como proveedor autorizado para distribuir y garantizar su producto. En cualquier caso quien emita los

	documentos, deberá constituirse como obligado solidario con el proveedor participante respecto a la garantía que oferta la cual deberá ser conforme a lo establecido en cada partida mencionada en el apartado 2.2) de la Convocatoria. Si son equipos de importación deberá entregar carta del distribuidor mayorista o distribuidor autorizado en México que avale al Licitante respecto a la garantía de su producto. Nota: Es importante recalcar que la carta que expida el fabricante de los bienes tiene que ser dirigida únicamente al licitante, no así a través de terceras personas. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato.
17.	Este requisito aplica para todas las partidas excepto la partida 9; Carta bajo protesta de decir verdad (escrito libre) en la que manifieste el Licitante, que los bienes requeridos cumplirán con las características y especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Corporativa del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así mismo hacer mención del número de licitación, fecha de emisión y las partidas a que hace referencia.
18.	Este requisito aplica para todas las partidas excepto la partida 9; respecto a los equipamientos. Escrito de manifestación (escrito libre) que cuenta con un centro de servicio en el Estado de Aguascalientes especificando el domicilio, horario de servicio, teléfonos de atención, y en su caso la dirección electrónica para consultarlo. Nota: Cabe señalar que el licitante autoriza al personal de la Convocante y/o personal del Ente Requirente para que de considerarlo conveniente realice visita física a dichas instalaciones previo a la Emisión y notificación de Fallo a fin de constatar dicho requisito
19.	Este requisito aplica para todas las partidas excepto la partida 9; Escrito de manifestación (escrito libre) de que los productos que ofrece cuentan con las siguientes certificación: Para sirena SAEJ849 y SAEJ575 Para torreta SAEJ575 y SAEJ595 Así mismo deberá anexar copia simple de dichos certificados.

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

NOTA 1: TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACION DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La **SAE**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **SECRETARÍA** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el **BIEN**.
- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- g) Se efectuará una revisión documental por parte de la **SAE**, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta **LICITACIÓN** y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones si así lo estima conveniente el ente requirente y su área técnica.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal, **deberá ser presentada en apego al Anexo C**. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los bienes.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) **deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable**.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida. (Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos)
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del bien.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES** a adquirir.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **SAE**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

Nota: A efecto de evitar errores y/o discrepancias y por tal razón su posible desechamiento, se recomienda calcular los valores a dos dígitos y en hoja Excel.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la adquisición y/o prestación de los servicios infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por partida total a un solo proveedor, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el licitante podrá ofertar una, varias o la totalidad de las partidas.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **SAE** así como las establecidas en forma expresa en los puntos 2), 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **CONTRALORÍA**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto **1.3)**.

2.9) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

1) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el proveedor adjudicado presentará a la SAE, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. **Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los bienes no exime al proveedor adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.** Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor **no entregue los bienes** al amparo de la presente **LICITACIÓN** a entera satisfacción de los entes requirentes en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la SAE, a través de los entes requirentes representados por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

2) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS. El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos de fabricación de los bienes, **por el plazo mencionado en cada de las partidas en que resulte adjudicado y que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria.**

A través de dichas pólizas el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los periodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los periodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, es decir defectos de fabricación o fallas de cualquier índole, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en un plazo máximo establecido en cada una de las partidas del apartado 2.2) o bien de **30 días naturales para su reparación o 15 días naturales para su reposición**, en caso de no especificarse, contados a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

2.10) ¿CUÁNDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.

- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** entregue alguno de los **BIENES** en malas condiciones o mala calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUERENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUERENTE**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

- a) Cuando los BIENES ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los bienes tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requirente.
- c) Cuando los BIENES presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los BIENES dañados en un plazo que se establece en el apartado 2.2) de la presenta convocatoria, o bien si no se especifica en dicho apartado, será en un plazo no mayor a **30 días naturales para su reparación o 15 días naturales para su reposición**, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para el Ente Requirente a partir de la comunicación de la falla o defecto, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **CONTRALORÍA** con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco el valor de la UMA (unidad de medida y actualización elevado al mes), en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **SAE** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los bienes, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse de lunes a viernes en las oficinas del ente requirente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Avenida de los Conos número 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes, en un horario de 8:00 a 14:00 horas

Deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102

Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags

R.F.C.: SFI-011030-DU4

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ENTE REQUERENTE.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUERENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes, de acuerdo a la fecha establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo en un plazo de 15 días a partir del cual se podrán cancelar total o parcialmente las partidas de los bienes y/o servicios no proporcionados o bien rescindir el contrato, esto de conformidad con el artículo 74 y 75 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **SAE**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el **BIEN** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES** ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, **ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.**

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y tramite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad del BIEN
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **SAE**, no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

**FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS
QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES****FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS**

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes	Sí
H	Escrito de cumplimiento de Obligaciones fiscales	Sí
I	Garantías	Sí
J	Documento de integridad	Sí
K	Autorización pago vía electrónica	Sí
L	Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
M	Garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes.	Sí
Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente. http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/seg/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.		

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N016-2018**, para la adquisición de vehículos automotores, algunos equipados como patrullas, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias y Municipios del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del licitante (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018

PREGUNTAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N016-2018**, para la adquisición de vehículos automotores, algunos equipados como patrullas, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias y Municipios del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	"Ejemplo" 1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo" ¿ "
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL BIEN	MARCA OFERTADA	SÍ OFERTO / NO OFERTO
			*Se le recuerda al proveedor que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas y marca que oferte . (al mencionar <u>su marca</u> no deberá agregar “similar” pues quedará desechada la partida)		

*Descripción Técnica apartado 2.2)

Firma
Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$
				GRAN TOTAL	\$	\$	\$
Gran total con letra							

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el licitante</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA.
Garantía del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>

NOTA:

- Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
- Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
- Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
- FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda "NO OFERTO".

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO D

NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018

CARTA COMPROMISO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirientes únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los BIENES (vehículos automotores y equipamiento en su caso), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3), obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los BIENES, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los BIENES requeridos, por el período mínimo indicado en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA, así mismo cumpliré con las normas en su caso indicadas para estos BIENES y expedir las pólizas de garantía respectiva, sus manuales de mantenimiento y de servicios, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el ENTE REQUERENTE. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedé obligado a reponer los bienes dañados en el plazo establecido en cada una de las partidas del apartado 2.2) o bien de 30 días naturales para su reparación o 15 días naturales para su reposición en caso de no especificarse, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la SAE.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los BIENES objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la SAE. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E

NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:		
CURP (persona física):		
Domicilio calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:		Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

Nombre del Apoderado o Representante:
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:	Fecha:	Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:
---------------------------	--------	--

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

CARTA PODER SIMPLE

OTORGA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

[illegible]

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **BIENES**, similares a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes.

Firma
Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H

NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: _____ **No llenar** _____

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____.

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO I
NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS
POR PARTE DEL FABRICANTE**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.9) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos (mantenimiento y servicios) expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien adjudicado.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

Las partidas en las cuales participo para la Licitación son las número: _____

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requirente y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

Nombre y Firma del Representante Legal o persona física

ANEXO J

NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente a:

Adquisición de vehículos automotores, algunos equipados como patrullas, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias y Municipios del Estado de Aguascalientes

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SAE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K

NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **BIENES** adquiridos. (para la adquisición de vehículos automotores, algunos equipados como patrullas, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias y Municipios del Estado de Aguascalientes).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:	
Datos del Beneficiario	
Nombre _____	Institución Bancaria: _____
R.F.C. _____	
Domicilio Fiscal: _____	Plaza y Sucursal: _____
Teléfono y fax : _____	
E-Mail: _____	Número De Cuenta: _____
CLABE: _____	
Firma de Autorización:	
	_____ Representante Legal

ANEXO L

NUMERAL 13) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente*** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO M

PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA

FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N016-2018

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ (pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número , que celebro con la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fecha de del 2018, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ (pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: del Estado de Aguascalientes, localidad: .

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES**. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora , S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)